

Valledupar Cesar, Febrero 23 de febrero 2018

Señores:

Asamblea Corporativa

Corporación Autónoma Regional del Cesar
Valledupar

Nosotros el Representante Legal y Contador General de CORPOCESAR, certificamos que hemos preparado los Estados Contables Básicos: Balance General; Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental; Estados de Cambios en el Patrimonio; y Estado de Flujo de Efectivo a Diciembre 31 del 2017, de acuerdo con la ley 222 de 1995, Ley 603/200, y el Manual de Procedimientos Vigentes emitido por la Contaduría General de la nación, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con éstos.

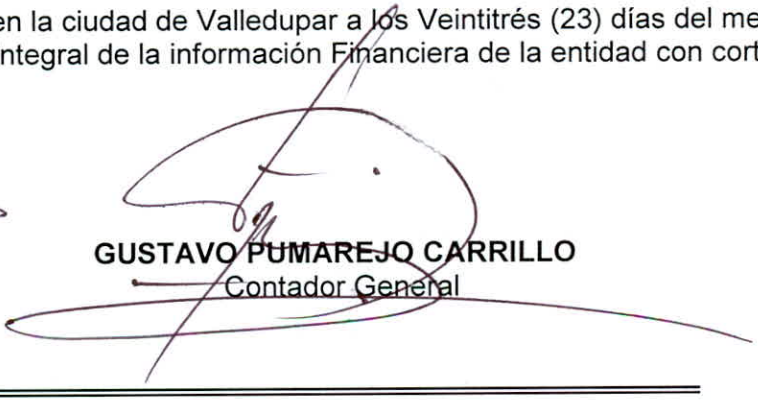
Los procedimientos establecidos en la resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera, Económica, Social y Ambiental de la entidad estatal, y además:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomada de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) La existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registradas mediante procedimientos de valor técnico.
- c) La integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos y operacionales, han sido reconocidos en la información reportada.
- d) Los hechos económicos se han identificados, clasificados, registrados y ajustados para ser reflejados en los Estados Contables y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones de los Activos, Pasivos reales y Contingentes.
- e) El ente han cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el decreto 1406/99.

Expedimos la presente certificación en la ciudad de Valledupar a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero del 2018, para ser parte integral de la información Financiera de la entidad con corte a Diciembre 31 del 2017.



KALEB VILLALOBOS BROCHEL
Director General



GUSTAVO PUMAREJO CARRILLO
Contador General

Proyectó: Gustavo Pumarejo

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

NIT: 892.301.483 - 2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

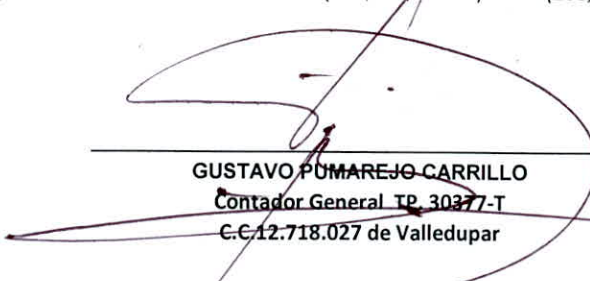
COMPARATIVO AÑOS: 2016 - 2017

VALORES EXPRESADOS EN PESOS

CUENTA	DESCIPCION	AÑO 2017	DISMINUCIONES	AUMENTOS	AÑO 2016
3	PATRIMONIO	55,093,381,105.25	1,432,370,413.64	8,949,722,691.61	45,344,449,210.96
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	55,093,381,105.25	1,432,370,413.64	8,949,722,691.61	45,344,449,210.96
32 08	CAPITAL FISCAL	44,634,156,381.96	1,432,370,413.64	0.00	46,066,526,795.60
32 08 01	CAPITAL FISCAL	44,634,156,381.96	1,432,370,413.64	0.00	46,066,526,795.60
32 30	RESULTADOS DEL EJERCICIO	10,258,805,890.18	0.00	9,143,016,082.02	(1,115,789,808.16)
32 30 01	RESULTADO DEL EJERCICIO	10,258,805,890.18	0.00	9,143,016,082.02	(1,115,789,808.16)
32 35	SUPERAVIT POR DONACIONES	416,285,671.00	0.00	0.00	416,285,671.00
32 35 02	EN ESPECIE	416,285,671.00	0.00	0.00	416,285,671.00
32 40	SUPERAVIT POR VALORIZACIONES	213,989,883.79	0.00	30,482,599.79	183,507,284.00
32 40 52	TERRENOS	1,528,523,300.00	0.00	1,443,523,300.00	85,000,000.00
32 40 62	EDIFICACIONES	(1,314,533,416.21)	1,413,040,700.21	0.00	98,507,284.00
32 70	PROVISIONES	(429,856,721.68)	0.00	(223,775,990.20)	(206,080,731.48)
32 70 03	DEPRECIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	(429,856,721.68)	0.00	(223,775,990.20)	(206,080,731.48)



KALEB VILLALOBOS BROCHEL
Director General
C.C. 72.223.078 de Barranquilla



GUSTAVO PUMAREJO CARRILLO
Contador General TP. 30377-T
C.C. 12.718.027 de Valledupar



CLARIBETH CASTELLAR POSADA
Revisor Fiscal TP.155509 -T
C.C. 49.718.033 de Valledupar

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

NIT: 892.301.483 - 2

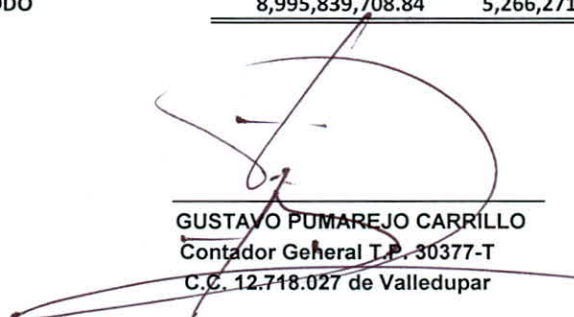
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017****METODO DIRECTO**

(VALORES EXPRESADOS EN PESOS)

DENOMINACION	AÑO 2017	AÑO 2016
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN / RECAUDOS		
Deudores	21,180,467,456.17	13,728,514,689.53
Transferencias	3,538,124,917.55	5,370,897,870.94
Fondos Recibidos	16,946,954,342.96	2,357,272,785.00
Recaudos a Favor de Terceros	502,968,046.73	583,911,180.89
Otros Recursos Recibidos	208,915,441.83	306,875,011.72
EFFECTIVO ORIGINADO EN LA OPERACIÓN	42,377,430,205.24	22,347,471,538.08
APLICACIÓN / PAGOS		
Avances y Anticipos Entregados	6,571,974,992.70	2,431,538,248.00
Compra de Inventarios y Proveedores	37,841,928.00	1,047,641,414.96
Pagos de Acreedores por intereses, impuestos y otros	482,532,513.91	353,422,264.34
Pagos de Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral	3,937,360,977.50	2,653,182,121.71
Pagos por Prestacion de Servicios	3,148,554,839.92	3,033,014,534.13
Pagos en Actividades de Operación	24,469,596,854.84	18,789,558,081.29
EFFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	38,647,862,106.87	28,308,356,664.43
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3,729,568,098.37	(5,960,885,126.35)
INCREMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	3,729,568,098.37	(5,960,885,126.35)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	5,266,271,610.47	11,227,156,736.82
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	8,995,839,708.84	5,266,271,610.47



KALEB VILLALOBOS BROCHEL
Director General
C.C. 72.223.078 de Barranquilla



GUSTAVO PUMAREJO CARRILLO
Contador General T.P. 30377-T
C.C. 12.718.027 de Valledupar



CLARIBETH CASTELLAR POSADA
Revisor Fiscal T.P. 155509-T
C.C. 49.718.033 de Valledupar

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

NIT: 892.301.483 - 2

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

COMPARATIVO AÑOS: 2016 - 2017

VALORES EXPRESADOS EN PESOS

COD. CUENTA	NOMBRE	AÑO 2017	AÑO 2016
4	INGRESOS	42,578,171,108.50	26,579,529,651.44
41	INGRESOS FISCALES	21,149,664,664.16	17,861,109,782.58
4110	NO TRIBUTARIOS	21,149,664,664.16	17,861,109,782.58
411001	TASAS	7,432,130,732.21	7,737,386,377.95
411002	MULTAS	483,959,478.64	39,048,840.00
411003	INTERESES POR MORA	6,750,839.00	13,638,388.26
411060	PORCENTAJE Y SOBRETASA AMBIENTAL AL IMP	13,226,823,614.31	10,071,036,176.37
44	TRANSFERENCIAS	3,538,124,917.55	3,600,097,199.14
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	3,538,124,917.55	1,120,486,159.14
441301	ASIGNACIONES DIRECTAS	3,538,124,917.55	1,120,486,159.14
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	0.00	2,479,611,040.00
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSION	0.00	2,479,611,040.00
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	10,848,530,135.60	2,357,272,785.00
4705	FONDOS RECIBIDOS	10,842,524,135.60	2,351,266,785.00
470508	FUNCIONAMIENTO	2,463,665,000.00	2,351,266,785.00
470510	INVERSION	8,378,859,135.60	0.00
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	6,006,000.00	6,006,000.00
472203	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	6,006,000.00	6,006,000.00
48	OTROS INGRESOS	7,041,851,391.19	2,761,049,884.72
4805	FINANCIEROS	121,913,901.92	216,079,028.31
480522	INTERESES SOBRE DEPOSITOS	121,913,901.92	216,079,028.31
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	6,098,424,207.36	115,100.00
480815	FOTOCOPIAS	169,600.00	115,100.00
480890	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	6,098,254,607.36	0.00
4810	EXTRAORDINARIOS	86,831,939.91	90,680,883.41
481007	SOBRANTES	301,579.41	3,669,587.31
481008	RECUPERACIONES	86,530,360.50	87,011,296.10
4815	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	734,681,342.00	2,454,174,873.00
481554	INGRESOS FISCALES	734,681,342.00	2,454,174,873.00
	TOTAL INGRESOS	42,578,171,108.50	26,579,529,651.44
5	GASTOS	32,319,365,218.32	27,695,319,459.60
51	DE ADMINISTRACION	5,530,826,449.70	4,745,559,611.26
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1,532,829,328.85	1,379,342,825.45
510101	SUELDOS DEL PERSONAL	851,686,313.00	736,874,910.00
510113	PRIMA DE VACACIONES	8,887,284.24	42,529,122.73
510114	PRIMA DE NAVIDAD	101,253,282.00	83,788,387.00
510117	VACACIONES	82,931,768.61	64,293,624.72
510118	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	6,670,756.00	3,918,539.00
510119	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	28,909,054.00	22,131,309.00
510123	AUXILIO DE TRANSPORTE	6,409,680.00	6,189,237.00

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

NIT: 892.301.483 - 2

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**COMPARATIVO AÑOS: 2016 - 2017**

VALORES EXPRESADOS EN PESOS

COD. CUENTA	NOMBRE	AÑO 2017	AÑO 2016
510124	CESANTIAS	103,623,866.00	84,529,839.00
510130	CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	24,438,576.00	81,078,556.00
510133	GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION	0.00	7,000,000.00
510152	PRIMA DE SERVICIOS	39,746,732.00	47,848,260.00
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	5,094,578.00	5,436,717.00
510164	OTRAS PRIMAS	205,399,659.00	193,724,324.00
510185	BONO EXTRAORDINARIO	67,777,780.00	0.00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1,755,784.00	0.00
510201	INCAPACIDADES	1,755,784.00	0.00
510290	OTRAS CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	289,894,342.00	202,787,763.00
510301	SEGUROS DE VIDA	33,873,069.00	0.00
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	41,164,796.00	31,572,173.00
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	86,967,466.00	67,939,181.00
510305	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	5,028,366.00	4,360,793.00
510307	COTIZ. A ENT. ADMON REGIMEN AHORRO INDIVIDUAL	122,860,645.00	98,915,616.00
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	51,456,186.00	33,092,700.00
510401	APORTES AL ICBF	30,873,618.00	19,855,580.00
510402	APORTES AL SENA	20,582,568.00	13,237,120.00
5111	GASTOS GENERALES	2,922,998,438.02	2,568,839,601.17
511111	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	1,113,994,856.09	1,351,725,083.00
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	534,777,423.00	431,354,321.00
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	136,077,290.60	77,763,720.00
511115	MANTENIMIENTO	73,749,595.00	0.00
511117	SERVICIOS PUBLICOS	213,014,908.23	220,065,638.17
511118	ARRENDAMIENTOS	386,415,360.00	310,527,636.00
511119	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	137,045,720.50	102,739,642.00
511120	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	115,000,000.00	0.00
511121	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIAC.	32,668,203.00	5,410,240.00
511122	FOTOCOPIAS	19,616,895.00	19,303,875.00
511125	SEGUROS GENERALES	95,919,002.00	37,640,770.00
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	39,664,538.00	0.00
511149	SERVICIO DE ASEO CAFETERIA RESTAURANTE	3,070,967.00	11,208,676.00
511165	INTANGIBLES	21,608,679.60	0.00
511190	OTROS GASTOS GENERALES	375,000.00	1,100,000.00
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	731,892,370.83	561,496,721.64
512002	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	32,467,271.00	32,877,236.00
512024	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	95,332,026.94	50,640,248.59
512026	CONTRIBUCIONES-FCA	604,093,072.89	477,979,237.05
52	OPERACION	5,339,288,193.18	5,688,416,341.15
5202	SUELDOS Y SALARIOS	1,533,746,056.84	1,534,777,307.48
520201	SUELDOS DEL PERSONAL	970,087,832.00	833,573,663.00
520212	PRIMA DE VACACIONES	39,428,915.95	70,717,054.24
520213	PRIMA DE NAVIDAD	103,921,595.00	111,628,357.00
520216	VACACIONES	97,684,388.89	93,257,822.24

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

NIT: 892.301.483 - 2

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**COMPARATIVO AÑOS: 2016 - 2017**

VALORES EXPRESADOS EN PESOS

COD. CUENTA	NOMBRE	AÑO 2017	AÑO 2016
520217	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	6,261,426.00	4,966,795.00
520220	AUXILIO DE TRANSPORTE	11,108,283.00	11,423,873.00
520221	CESANTIAS	107,232,462.00	92,046,783.00
520223	CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	0.00	1,830,000.00
520224	DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	0.00	94,759,240.00
520231	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	37,027,079.00	29,337,898.00
520233	PRIMA DE SERVICIOS	44,778,503.00	67,532,305.00
520240	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	9,355,467.00	8,495,903.00
520244	OTRAS PRIMAS	106,860,105.00	115,207,614.00
5203	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	4,864,804.00	7,698,887.00
520301	INCAPACIDADES	4,864,804.00	7,698,887.00
5204	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	207,268,796.00	216,719,019.00
520402	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	28,427,783.00	36,988,784.00
520403	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	51,116,513.00	65,217,283.00
520405	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	5,517,534.00	4,411,807.00
520407	COTIZ. A ENT. ADMON REGIMEN AHORRO INDIVIDUAL	122,206,966.00	110,101,145.00
5207	APORTES SOBRE LA NOMINA	45,110,835.00	46,235,997.00
520701	APORTES AL ICBF	27,065,941.00	27,741,605.00
520702	APORTES AL SENA	18,044,894.00	18,494,392.00
5211	GENERALES	3,505,149,487.34	3,865,162,549.67
521109	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	2,210,399,392.33	2,308,670,075.15
521112	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,715,971.00	10,626,400.00
521113	MANTENIMIENTO	4,585,829.33	103,985,181.00
521115	SERVICIOS PUBLICOS	52,685,944.18	34,001,142.35
521116	ARRENDAMIENTO	59,153,761.00	77,599,826.17
521117	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	283,740,175.50	318,699,799.00
521118	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0.00	19,000,000.00
521119	IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES	17,139,980.00	22,996,353.00
521121	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	852,770,770.00	930,527,822.00
521138	CONTRATOS DE ADMINISTRACION	1,360,000.00	2,200,000.00
521144	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	17,597,664.00	15,548,451.00
521147	SERVICIO DE ASEO CAFETERIA RESTAURANTES	0.00	21,307,500.00
5220	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	43,148,214.00	17,822,581.00
522001	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	33,595,314.00	7,838,781.00
522027	LICENCIAS	9,552,900.00	9,983,800.00
53	PROVISIONES AGOTAMIENTO DEPRECIACIONES	284,680,025.00	0.00
5314	PROVISIONES PARA CONTIGENCIA	284,680,025.00	0.00
531401	LITIGIOS	284,680,025.00	0.00
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	20,285,972,734.59	16,253,670,493.31
5508	MEDIO AMBIENTE	20,285,972,734.59	16,253,670,493.31
550801	ACTIVIDADES DE CONSERVACION	13,798,075,126.94	9,686,377,902.58
550802	ACTIVIDADES DE RECUPERACION	1,130,841,326.74	164,955,356.50
550803	ACTIVIDADES DE ADECUACION	0.00	1,430,182,422.63
550804	INVESTIGACION AMBIENTAL	75,000,000.00	0.00
550805	EDUCACION CAPACITAC. Y DIVULGACION AMBIENTAL	268,111,981.00	799,030,000.00
550806	ESTUDIOS Y PROYECTOS	1,506,551,804.71	16,154,160.00
550809	MANEJO Y ADMINISTRACION DE INFORMACION	3,507,392,495.20	4,156,970,651.60

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

NIT: 892.301.483 - 2

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

COMPARATIVO AÑOS: 2016 - 2017

VALORES EXPRESADOS EN PESOS

COD. CUENTA	NOMBRE	AÑO 2017	AÑO 2016
58	OTROS GASTOS	878,597,815.85	1,007,673,013.88
5802	COMISIONES	66,371,393.58	55,089,560.98
580238	COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS	66,371,393.58	55,089,560.98
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	94,989,365.00	54,110,601.00
580812	SENTENCIAS	2,213,151.00	54,110,601.00
580813	CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	92,776,214.00	0.00
5810	EXTRAORDINARIOS	1,479,602.27	146,630.90
581003	AJUSTES O MERMAS SIN RESPONSABILIDAD	1,479,602.27	146,630.90
5815	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	715,757,455.00	898,326,221.00
581588	GASTOS DE ADMINISTRACION	162,168,998.00	2,772,000.00
581589	GASTOS DE OPERACION	0.00	824,460.00
581592	GASTO PUBLICO SOCIAL	553,588,457.00	894,729,761.00
	TOTAL GASTOS	32,319,365,218.32	27,695,319,459.60
	RESULTADO DEL EJERCICIO	10,258,805,890.18	(1,115,789,808.16)



KALEB VILLALOBOS BROCHEL
Director General
C.C. 72.223.078 de Barranquilla



GUSTAVO PUMAREJO CARRILLO
Contador General TP. 30377-T
C.C. 42.718.027 de Valledupar



CLARIBETH CASTELLAR POSADA
Revisor Fiscal TP. 155509 -T
C.C. 49.718.033 de Valledupar

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

NIT: 892.301.483 - 2

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

AÑOS: 2016 - 2017

VALORES EXPRESADOS EN PESOS

CUENTA	DESCRIPCION	AÑO 2017	AÑO 2016
	ACTIVO		
	ACTIVO CORRIENTE	38,908,196,167.24	34,679,384,303.64
11	DISPONIBLE	8,995,839,708.84	5,266,271,610.47
11 10	BANCOS Y CORPORACIONES	8,995,839,708.84	5,266,271,610.47
11 10 05	CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS	3,466,987,254.95	3,070,363,196.60
11 10 06	CUENTAS DE AHORRO	5,528,852,453.89	2,195,908,413.87
14	DEUDORES	29,912,356,458.40	29,413,112,693.17
14 01	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26,279,864,884.19	25,695,274,811.67
14 01 01	TASAS	21,761,246,658.53	19,013,303,209.03
14 01 02	MULTAS	1,927,846,499.17	1,528,283,342.14
14 01 59	GRAVAMEN AMBIENTAL	2,590,771,726.49	5,153,688,260.50
14 20	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3,618,266,577.21	3,685,259,995.50
14 20 12	ANTICIPOS PARA ADQUISICION DE BS Y S.S	10,455,600.00	24,723,687.20
14 20 13	ANTICIPOS PARA PROYECTOS DE INVERSION	3,607,810,977.21	3,660,536,308.30
14 70	OTROS DEUDORES	144,105,438.54	162,458,327.54
14 70 55	DEPOSITOS EN ENTIDADES INTERVENIDAS	129,880,441.54	129,880,441.54
14 70 90	OTROS DEUDORES	14,224,997.00	32,577,886.00
14 80	PROVISION PARA DEUDORES (CR)	(129,880,441.54)	(129,880,441.54)
14 80 90	PROVISION OTROS DEUDORES	(129,880,441.54)	(129,880,441.54)
	ACTIVO NO CORRIENTE	22,044,467,779.89	16,919,464,188.28
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	22,044,467,779.89	16,919,464,188.28
16 05	TERRENOS	2,191,052,580.00	2,191,052,580.00
16 05 01	URBANOS	1,033,037,400.00	1,033,037,400.00
16 05 02	RURALES	1,158,015,180.00	1,158,015,180.00
16 15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	14,652,843,801.27	12,780,127,321.69
16 15 01	EDIFICACIONES	14,652,843,801.27	12,780,127,321.69
16 35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	240,595,650.80	935,431,717.70
16 35 01	MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	217,977,400.50
16 35 02	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	175,060,000.00	505,573,512.00
16 35 03	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	18,887,380.00	68,642,310.00
16 35 04	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	46,622,269.80	125,548,494.20
16 35 11	EQUIPO DE COMEDOR DESPENSA Y HOTELERIA	0.00	17,664,000.00
16 35 90	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	26,001.00	26,001.00
16 40	EDIFICACIONES	3,845,911,105.71	163,982,732.00
16 40 01	EDIFICIOS Y CASAS	3,762,983,273.71	81,054,900.00
16 40 23	POZOS	82,927,832.00	82,927,832.00
16 55	MAQUINARIA Y EQUIPO	83,527,754.00	48,173,329.50
16 55 04	MAQUINARIA INDUSTRIAL	9,193,887.00	9,193,887.00
16 55 08	EQUIPO AGRICOLA	11,503,621.00	4,153,621.00
16 55 22	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	62,830,246.00	34,825,821.50
16 60	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1,592,185,640.55	1,267,513,642.60
16 60 02	EQUIPO DE LABORATORIO	1,592,185,640.55	1,267,513,642.60
16 65	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	416,688,066.59	371,140,227.81
16 65 01	MUEBLES Y ENSERES	318,917,490.59	294,968,015.81
16 65 02	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	97,770,576.00	76,172,212.00
16 70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	523,411,566.15	489,279,402.33
16 70 01	EQUIPO DE COMUNICACION	49,058,362.00	36,910,126.00
16 70 02	EQUIPO DE COMPUTACION	474,353,204.15	452,369,276.33
16 75	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	252,991,898.00	252,991,898.00
16 75 02	TERRESTRE	229,067,885.00	229,067,885.00
16 75 04	MARITIMO Y FLUVIAL	23,924,013.00	23,924,013.00
16 80	EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y H.	16,476,202.00	6,576,202.00
16 80 90	OTROS EQ. DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y H	16,476,202.00	6,576,202.00

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

NIT: 892.301.483 - 2

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

AÑOS: 2016 - 2017

VALORES EXPRESADOS EN PESOS

CUENTA	DESCRIPCION	AÑO 2017	AÑO 2016
16 85	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(1,771,216,485.18)	(1,586,804,865.35)
16 85 01	EDIFICACIONES	(75,968,978.65)	(70,777,205.65)
16 85 04	MAQUINARIA Y EQUIPO	(27,916,927.68)	(24,198,915.64)
16 85 05	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	(931,333,752.94)	(758,666,211.93)
16 85 06	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	(225,960,018.73)	(204,060,520.74)
16 85 07	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	(253,936,183.19)	(274,139,342.49)
16 85 08	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	(252,354,398.00)	(251,904,396.02)
16 85 09	EQUIPO DE COMEDOR DESPENSA Y HOTELERIA	(3,746,225.99)	(3,058,272.88)
19	OTROS ACTIVOS	513,989,883.79	483,507,284.00
19 70	INTANGIBLES	300,000,000.00	300,000,000.00
19 70 08	SOFTWARE	300,000,000.00	300,000,000.00
19 99	VALORIZACIONES	213,989,883.79	183,507,284.00
19 99 52	TERRENOS	1,528,523,300.00	85,000,000.00
19 99 62	EDIFICACIONES	(1,314,533,416.21)	98,507,284.00
	TOTAL ACTIVO	61,466,653,830.92	52,082,355,775.92
	PASIVO		
	PASIVO CORRIENTE	4,640,395,737.08	5,943,239,466.85
23	OPERAC DE FINANCIAMIENTO E INSTRUM. DERIVADOS	103,736,483.48	163,300,373.94
23 06	OPERAC DE FINANCIAMIENTO INTERNAS A CORTO PLAZO	103,736,483.48	163,300,373.94
23 06 04	SOBREGIROS	103,736,483.48	163,300,373.94
24	CUENTAS POR PAGAR	4,534,230,762.60	5,769,417,198.91
24 01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3,279,865,069.87	4,661,682,307.71
24 01 01	BIENES Y SERVICIOS	639,671,479.33	627,380,624.02
24 01 02	PROYECTOS DE INVERSION	2,640,193,590.54	4,034,301,683.69
24 25	ACREEDORES	929,587,628.72	455,254,036.87
24 25 04	SERVICIOS PUBLICOS	4,688,960.00	0.00
24 25 07	ARRENDAMIENTOS	94,901,886.00	141,233,216.57
24 25 08	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	7,955,701.00	15,627,658.00
24 25 10	SEGUROS	0.00	0.00
24 25 18	APORTES A FONDOS PENSIONALES	31,410,800.00	24,460,200.00
24 25 19	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	40,028,500.00	7,726,000.00
24 25 20	APORTES A ICBF SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	26,657,100.00	6,990,200.00
24 25 21	SINDICATOS	1,616,497.00	0.00
24 25 23	FONDOS DE EMPLEADOS	2,032,763.00	0.00
24 25 32	APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	968,600.00	483,800.00
24 25 35	LIBRANZAS	25,082,304.00	32,835,924.00
24 25 52	HONORARIOS	175,839,408.50	0.00
24 25 90	OTROS ACREEDORES	518,405,109.22	225,897,038.30
24 36	RETENCION EN LA FUENTE E IMP. DE TIMBRE	216,962,585.00	255,666,001.24
24 36 03	HONORARIOS	44,285,582.00	71,677,880.46
24 36 05	SERVICIOS	2,295,491.00	18,853,268.93
24 36 06	ARRENDAMIENTOS	563,073.00	(576,393.72)
24 36 08	COMPRAS	4,213,406.00	786,466.77
24 36 16	A EMPLEADOS ART 384 ET	7,191,189.00	7,968,790.00
24 36 25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	32,509,129.00	32,807,159.30
24 36 26	CONTRATOS DE OBRA Y CONSULTORIA	125,904,715.00	124,148,829.50
24 50	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	53,869,507.01	330,554,417.09
24 50 01	ANTICIPO SOBRE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	53,869,507.01	330,554,417.09
24 53	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	53,945,972.00	66,260,436.00
24 53 01	EN ADMINISTRACION	53,945,972.00	66,260,436.00
25	OBLIGACIONES LABORALES	2,428,491.00	10,521,894.00
25 05	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	2,428,491.00	10,521,894.00
25 05 02	CESANTIAS	0.00	538,979.00
25 05 04	VACACIONES	0.00	6,001,988.00

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

NIT: 892.301.483 - 2

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

AÑOS: 2016 - 2017

VALORES EXPRESADOS EN PESOS

CUENTA	DESCRIPCION	AÑO 2017	AÑO 2016
25 05 07	PRIMA DE NAVIDAD	1,394,309.00	2,946,745.00
25 05 12	BONIFICACIONES	1,034,182.00	1,034,182.00
	PASIVO NO CORRIENTE	458,360,753.91	210,755,917.22
27	PASIVOS ESTIMADOS	458,360,753.91	210,755,917.22
27 10	PROVISION PARA CONTIGENCIAS	284,680,025.00	0.00
27 10 05	LITIGIOS	284,680,025.00	0.00
27 15	PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES	173,680,728.91	210,755,917.22
27 15 03	VACACIONES	121,736,215.00	104,839,179.11
27 15 06	PRIMA DE VACACIONES	51,944,513.91	105,916,738.11
29	OTROS PASIVOS	1,274,516,234.68	583,911,180.89
29 05	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	1,274,516,234.68	583,911,180.89
29 05 05	COBRO CARTERA DE TERCEROS	1,041,249,715.68	569,396,277.28
29 05 80	RECAUDOS POR CLASIFICAR	232,959,368.35	14,030,438.18
29 05 90	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	307,150.65	484,465.43
	TOTAL PASIVO	6,373,272,725.67	6,737,906,564.96
	PATRIMONIO		
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	55,093,381,105.25	45,344,449,210.96
32 08	CAPITAL FISCAL	44,634,156,381.96	46,066,526,795.60
32 08 01	CAPITAL FISCAL	44,634,156,381.96	46,066,526,795.60
32 30	RESULTADOS DEL EJERCICIO	10,258,805,890.18	(1,115,789,808.16)
32 30 01	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	10,258,805,890.18	0.00
32 30 02	DEFICIT DEL EJERCICIO	0.00	(1,115,789,808.16)
32 35	SUPERAVIT POR DONACIONES	416,285,671.00	416,285,671.00
32 35 02	EN ESPECIE	416,285,671.00	416,285,671.00
32 40	SUPERAVIT POR VALORIZACION	213,989,883.79	183,507,284.00
32 40 52	TERRENOS	1,528,523,300.00	85,000,000.00
32 40 62	EDIFICACIONES	(1,314,533,416.21)	98,507,284.00
32 70	PROVISIONES	(429,856,721.68)	(206,080,731.48)
32 70 03	DEPRECIACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	(429,856,721.68)	(206,080,731.48)
	TOTAL PATRIMONIO	55,093,381,105.25	45,344,449,210.96
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	61,466,653,830.92	52,082,355,775.92
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	747,478,674.00	747,478,674.00
83	DEUDORAS DE CONTROL	747,478,674.00	747,478,674.00
83 15	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	133,802,978.00	133,802,978.00
83 15 10	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	133,802,978.00	133,802,978.00
83 61	RESPONSABILIDADES	613,675,696.00	613,675,696.00
83 61 01	EN PROCESO INTERNAS	613,675,696.00	613,675,696.00
89	DEUDORAS POR EL CONTRARIO (CR)	(747,478,674.00)	(747,478,674.00)
89 15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(747,478,674.00)	(747,478,674.00)
89 15 06	ACTIVOS TOTALMENTE DEPRECIADOS	(133,802,978.00)	(133,802,978.00)
89 15 21	RESPONSABILIDADES	(613,675,696.00)	(613,675,696.00)
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(63,887,695,843.00)	(44,703,256,231.00)
91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	(63,887,695,843.00)	(44,703,256,231.00)
91 20	LITIGIOS Y/O DEMANDAS	(63,887,695,843.00)	(44,703,256,231.00)
91 20 04	ADMINISTRATIVOS	(63,887,695,843.00)	(44,703,256,231.00)

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

NIT: 892.301.483 - 2

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

AÑOS: 2016 - 2017

VALORES EXPRESADOS EN PESOS

CUENTA	DESCRIPCION	AÑO 2017	AÑO 2016
93	ACREEDORES DE CONTROL	(170,887,798.42)	(7,546,652,445.23)
93 46	BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	(170,887,798.42)	(170,887,798.42)
93 46 19	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	(170,887,798.42)	(170,887,798.42)
93 90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTRA	0.00	(7,375,764,646.81)
93 90 11	CONTRATOS PENDIENTES DE EJECUCION	0.00	(7,375,764,646.81)
99	ACREDORAS POR CONTRA (DB)	64,058,583,641.42	52,249,908,676.23
99 05	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	63,887,695,843.00	44,703,256,231.00
99 05 05	LITIGIO O DEMANDAS	63,887,695,843.00	44,703,256,231.00
99 15	ACREEDORAS DE CONTROL (DB)	170,887,798.42	7,546,652,445.23
99 15 06	BIENES RECIBIDOS DE TERCERO	170,887,798.42	170,887,798.42
99 15 90	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	0.00	7,375,764,646.81


KALEB VILLALOBOS BROCHEL
 Director General
 c.c. 72.223.078 de Barranquilla


GUSTAVO PUMAREJO CARRILLO
 Contador General TP. 30377-T
 C.C. 12.718.027 de Valledupar


CLARIBETH CASTELLAR POSADA
 Revisor Fiscal TP.155509 -T
 C.C. 49.718.033 de Valledupar

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
A DICIEMBRE 31 DE 2017**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

**1. NOTA. NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL, ACTIVIDADES QUE
DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL**

La Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR”, es un ente corporativo autónomo de carácter público (Entidad de Gobierno General), creada mediante Decreto 3454 del 17 de diciembre de 1983 y modificada mediante el Artículo 33 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993. Dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera; adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que se relaciona con el nivel nacional, departamental y municipal integrado por las entidades territoriales de su jurisdicción que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrográfica, su territorio está dividido en cinco (5) ecorregiones estratégicas:

- 1) Ecorregión de La Sierra Nevada de Santa Marta.
- 2) Ecorregión de La Serranía del Perijá.
- 3) Ecorregión del Valle del Rio Cesar.
- 4) Ecorregión del Valle del Rio Magdalena, y
- 5) Ecorregión del Complejo Cenagoso de Zapatosa y Humedales Menores.

La Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR” está integrada por las siguientes entidades territoriales a saber:

- a) El Departamento del Cesar,
- b) Los Municipios de Valledupar, Aguachica, Agustín Codazzi, Astrea, Becerril, Bosconia, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, El Copey, El Paso, Gamarra, González, La Gloria, La Jagua de Ibirico, Manaure, Pailitas, Pelaya, Rio de Oro, La Paz, San Alberto, San Diego, San Martín, Tamalameque y Pueblo Bello, todos los cuales hacen parte del Departamento del Cesar, y
- c) Los territorios indígenas o etnias que se delimiten y conformen como entidades territoriales en su jurisdicción.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2017

- d) Los órganos superiores de dirección y administración son: La Asamblea Corporativa, El Consejo Directivo y el Director General.

Su objeto social es propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

MISSION: Liderar dentro del marco del desarrollo sostenible la gestión ambiental en su jurisdicción.

VISION: Lograr que en el 2020 el desarrollo integral de la comunidad se dé en armonía con la naturaleza, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural y la vocación productiva del territorio.

La Corporación según normatividad fiscal vigente, a 31 de diciembre de 2017, se clasifica en el régimen tributario ordinario, ya que fue excluido de su calidad de gran contribuyente, según Resolución No. 000041 de Enero 30 de 2014 emitida por La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales “DIAN”; no es contribuyente del Impuesto de Renta y Complementarios (Artículo 22, del libro primero del E.T.), así mismo, no está sujeta a retención en la fuente (Artículo 369, del libro segundo del E.T.).

2. NOTA. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, La Corporación está aplicando el Régimen de Contabilidad Pública que incluye el Plan General de Contabilidad Pública, conformado por el marco conceptual, la estructura y descripciones de las clases; El Manual de Procedimientos, conformado por el catálogo general de cuentas, los procedimientos contables y los instructivos contables; y por la Doctrina Contable Pública. Conformada por los conceptos de carácter vinculante que son emitidos por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la misma.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2017

CORPOCESAR utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal tales como las depreciaciones y amortizaciones de los activos. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el de compromiso en los gastos. CORPOCESAR, deprecia la propiedad, planta y equipo por el método de "línea recta" con base en la vida útil de los activos que integran cada grupo. La amortización de los activos diferidos es realizada por causación del gasto o por consumo del bien, según el caso.

Los registros contables se reconocen observando las características cualitativas de la información como la Confiabilidad, Relevancia, Comprensibilidad. La Confiabilidad está dada en la Razonabilidad, Objetividad y Verificabilidad de la información contable, La Relevancia se asocian la Oportunidad, la materialidad y la Universalidad, La Comprensibilidad se relaciona la Racionalidad y la Consistencia de la información financiera.

Los hechos económicos se reconocen conservando los principios de calidad en la Gestión Continuada de la entidad, el devengo o Causación, Asociación, Medición, Prudencia, Revelación, no compensación y hechos posteriores al cierre, teniendo en cuenta el juicio profesional del contador, es decir, cuando se presenten situaciones financieras económicas o sociales que afecten la entidad, que por su naturaleza se conviertan o pongan en riesgo la razonabilidad de los estados contables, primara el principio de prudencia y el juicio profesional del contador de la entidad.

El periodo fiscal comprende del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Igualmente para la preparación de la información se tuvo en cuenta el manual de procedimientos de la subárea de contabilidad, adoptado mediante la Resolución 268 del 29 de diciembre de 2003 emitida por el Director General de la entidad, al igual que el manual de Control Interno Contable y otras normas complementarias, es preciso mencionar que el manual se encuentra desactualizado, por consiguiente su aplicación se limita al proceso contables como tal y lo correspondiente a la normatividad a aplicar se viene observando y aplicando las emitidas por la Contaduría General de la Nación.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2017

Para expresar las cifras tendremos en cuenta las siguientes normas:

- **La Unidad Monetaria:** La unidad monetaria utilizada por la Corporación Autónoma Regional del Cesar para revelar las cifras de las cuentas en los estados contables es el peso colombiano.
- **Materialidad:** El reconocimiento y presentación de los hechos económicos, financieros y sociales en sus estados contables, se hace teniendo en cuenta su importancia relativa, ello implica tener en cuenta su naturaleza, cuantía, conocimiento y las circunstancias que lo rodean en cada caso.
- **Deudores:** Corresponden a los derechos de cobro de la entidad originados en el desarrollo de su cometido estatal, hacen parte de este concepto todas las rentas corporativas, las cuales son susceptibles de actualización de conformidad con las disposiciones legales vigentes o con los términos contractuales pactados, cuando el derecho se extingue por causas diferentes a cualquier forma de pago se afecta directamente el patrimonio. Así mismo representa los valores entregados por la entidad, en forma anticipada, a contratistas y proveedores, para la obtención de bienes y servicios o para proyectos de inversión en cumplimiento del desarrollo misional de la entidad.

En relación con el reconocimiento de la provisión de los deudores, la Corporación por ser una entidad de gobierno general, en atención al párrafo 156 del PGCP, no es objeto de provisión. En este caso, cuando el derecho se extinga por causas diferentes a cualquier forma de pago se afectará directamente el patrimonio.

- **Propiedad Planta y Equipo:** Las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes tangibles de propiedad de la entidad y los recibidos de terceros para el uso permanente y sin contraprestación, que se utilizan la prestación de servicios, y la administración de la entidad.

Las propiedades planta y equipos se reconocen por su costo histórico y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de acuerdo con la Circular 011 de 1996, de la Contaduría General de la Nación.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2017

- **Valoraciones:** Se reconocen por su costo histórico y se actualiza mediante métodos de reconocida aplicabilidad, valor que corresponde al aumento neto al valor en libros de los activos determinado como resultado de la actualización de conformidad con las normas técnicas.
- **Otros Activos:** Comprende los recursos tangibles e intangibles que son complementarios para el cumplimiento de las funciones del cometido estatal de la Corporación y su tratamiento y reconocimiento se hace de conformidad con el RCP.
- **Cuentas por Pagar:** Estos pasivos corresponden a obligaciones ciertas de la entidad, derivadas de hechos pasados, de las cuales se prevé que representan para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.
- **Pasivos Estimados:** Estos pasivos comprenden las obligaciones a cargo de la entidad, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro.
- **Otros Pasivos:** Se incluyen las cuentas representativas de las obligaciones originadas en la actuación por cuenta de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo.
- **Patrimonio:** Comprende el valor de los recursos públicos de la Corporación representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones.
- **Cuentas de Orden:** Las cuentas de orden deudora y acreedora informan los hechos o situaciones que generan incertidumbre sobre un posible derecho u obligación que pueden afectar la situación Financiera, Económica, Social y Ambiental, de la Corporación, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados.
- **Resultado del Ejercicio:** Corresponde al resultado obtenido como consecuencia de las operaciones realizadas durante el período, cuyo valor se obtiene de la diferencia entre ingresos y gastos.
- **Ajuste de ejercicios anteriores:** Representa el valor a registrar como ajuste a La situación financiera económica y social de la entidad de la vigencia, por hechos relacionados y no reconocidos en vigencias anteriores, por los registros realizados se

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2017

afectó el capital fiscal de la entidad, enmarcado en la aplicación de principios, normas técnicas y procedimientos.

EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL PROCESO CONTABLE

- En la subcuenta ingresos fiscales de Ajuste de Ejercicios Anteriores (481554), se registró por concepto de Tasas la suma de \$306.320.725 correspondiente a valores de vigencias anteriores de la Tasa por Uso de Agua. Igualmente se registraron multas de vigencias anteriores por valor de \$428.360.617.
- En la cuenta 5815-Ajustes de Ejercicios Anteriores, Se registraron gastos generales y de proyectos de inversión que aunque se ejecutaron en vigencias anteriores, no habían sido reconocidos contablemente, por valor de \$715.757.455.

Aplicación de normas depreciación:

Como resultado de la aplicación de las normas técnicas de depreciación de activos, estos se disminuyeron en un valor de \$429.856.721.68 afectando el Patrimonio en la subcuenta de depreciación en la misma cifra, valor que incluye las bajas de los bienes que por su estado de obsolescencia se retiraron del inventario de propiedad planta y equipos de la entidad, la cual fue ordenada mediante Resolución No. 1599 de Diciembre 27 de 2017.

3. NOTA. APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP

La Corporación Autónoma Regional del Cesar, en cumplimiento de su cometido estatal, le da aplicación al Catálogo General de Cuentas y al manual de procedimientos, expedido por la Contaduría General de la Nación, según Resoluciones No. 354 y 356 de 2007 y 357 de 2008.

4. NOTA. APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Corpocesar, viene aplicando las Normas Técnicas de Contabilidad Pública, así como los conceptos contenidos en el Manual de Procedimientos del Catálogo General de cuentas y los Instructivos Contables.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
A DICIEMBRE 31 DE 2017**

5. NOTA. REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTES

Los libros principales de contabilidad se encuentran registrados según acta suscrita por el Director General de la entidad, se llevan en el Sistema Integrado de Información Gerencial y Operativo SIIGO, el cual integra las áreas de Nómina y Recursos Humanos, Tesorería, Pagaduría, Almacén y Contabilidad; se graban las copias de respaldo en medio magnético y se archivan adecuadamente.

6. NOTA. PROCESO Y RESULTADOS DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La Corporación Autónoma Regional del Cesar, cuenta con cuatro seccionales en los municipios de Aguachica, Chimichagua, Curumaní y la Jagua de Ibirico pero el sistema contable se encuentra centralizado en la sede principal en Valledupar.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2017

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1. NOTA. EFECTIVO: CAJA Y BANCOS

Corresponde a recaudos efectivos de las rentas corporativas, los recursos provenientes de la asignación del Presupuesto General de la Nación y los recursos recibidos con destinación específica como producto de los convenios formalizados con otras entidades, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fondo de Compensación Ambiental y del Sistema General de Regalías.

	2017	2016
CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS	3.466.987.254.95	3.070.363.196.60
CUENTAS DE AHORRO	5.528.852.453.89	2.195.908.413.87

Las cuentas de Bancos y Corporaciones de ahorro: Las conciliaciones bancarias se realizaron oportunamente en forma mensual y se realizaron los ajustes contables a los que hubo lugar durante la vigencia.

2. NOTA. DEUDORES

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de los derechos de cobro de la entidad originados en el desarrollo de su cometido estatal, así mismo los avances y anticipos entregados por la entidad a contratistas y proveedores para la obtención de bienes o servicios; los cuales se detallan de la siguiente manera:

	2017	2016
TASAS	21.761.246.658.53	19.012.634.086.03
MULTAS	1.927.846.499.17	1.528.283.342.14
GRAVAMEN AMBIENTAL	2.590.771.726.49	5.153.688.260.50
ANTICIPOS PARA ADQUIS. DE BB Y SS	10.455.600	24.723.687.20
ANTICIPOS PARA PROY. DE INVERSION	3.607.810.977.21	3.660.536.308.30
DEPOS. EN ENTIDADES INTERVENIDAS	129.880.441.54	129.880.441.54
OTROS DEUDORES	14.224.997.00	32.577.886.00
PROVISION OTROS DEUDORES	(129.880.441,54)	(129.880.441,54)

- Tasas, representa el 72.75% de los deudores y comprende las tasas por aprovechamiento forestal, tasa por uso del agua, tasas retributivas y

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2017

compensatorias, tasas por servicio seguimiento ambiental, como también la Tasa por Transferencias del Sector Eléctrico.

- Multas, representan el 6.44% de los deudores y corresponde a las impuestas por infracciones contra los recursos naturales y del ambiente.
- Gravamen Ambiental, constituye el 8.66% de las cuentas por cobrar a Entes Territoriales del Departamento del Cesar.

El saldo de esta cuenta se discrimina así:

RELACION DE DEUDORES POR GRAVAMEN AMBIENTAL				
FECHA DE CORTE: DICIEMBRE 31 DE 2017				
MUNICIPIO	DEUDA DE VIGENCIAS ANTERIORES	DEUDA DE LA VIGENCIA ACTUAL	TOTAL DEUDA	MESES PDTES POR REPORTAR EN 2017
A. CODAZZI	350,435,384	462,922,515	813,357,899	rep.al dia
AGUACHICA	239,414,595		239,414,595	SEP A DIC
BECERRIL	-	70,058,047	70,058,047	rep.al dia
CURUMANI	24,561,123	2,813,815	27,374,938	rep.al dia
CHIRIGUANA	-	15,992,213	15,992,213	rep.al dia
EL COPEY		1,877,444.50	1,877,444.50	rep.al dia
EL PASO			-	DICIEM
GAMARRA	20,731,776	2,531,452	23,263,228	rep.al dia
GONZALEZ		80,569	80,569	rep.al dia
LA GLORIA	21,693,584		21,693,584	rep.al dia
LA PAZ	91,905	7,612,653	7,704,558.20	rep.al dia
PAILITAS	6,997,018		6,997,018	OCT A DIC
PELAYA	16,470,790	1,865,281	18,336,071	rep.al dia
SAN ALBERTO		14,138,745	14,138,745	rep.al dia
SAN DIEGO	25,000,439	18,004,097	43,004,536	rep.al dia
TAMALAMEQUE	36,212,948		36,212,948	OCT A DIC
VALLEDUPAR	530,649,688	655,113,008	1,185,762,696	rep.al dia
LA JAGUA DE IB.		4,619,459	4,619,459	rep.al dia
PUEBLO BELLO		1,026,883	1,026,883	rep.al dia
RIO DE ORO	12,359,595	9,232,900	21,592,495	rep.al dia
CHIMICHAGUA	-	-	-	rep.al dia
SAN MARTIN		8,272,700	8,272,700	rep.al dia
BOSCONIA	15,646,502	13,170,855	28,817,357	rep.al dia
ASTREA	-	-	-	rep.al dia
MANAURE		1,173,743	1,173,743	rep.al dia
TOTAL DEUDA	1,300,265,347	1,290,506,379.50	2,590,771,726.49	

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2017

- **Anticipos para Bienes y Servicios y Para Proyectos de Inversión**, aunque este no es un rubro propiamente de deudores, están clasificados como derechos a favor de la entidad y se encuentran discriminados así:

NIT	NOMBRE	SALDO A DIC 31/16	DEBITOS	CREDITOS	SALDO A DIC 31/17
830,032,889	ANDES COLOMBIA LTDA.	6,426,387.20	0.00	6,426,387.20	0.00
900,400,125	ARCHIVISTICOS GESTION DOCUMENT	18,297,300.00	0.00	7,841,700.00	10,455,600.00
900,587,441	FUNDACION REINGENIERIA SOCIAL	0.00	7,435,000.00	7,435,000.00	0.00
5,391,467	GUZMAN QUINTERO PERZ	0.00	9,520,000.00	9,520,000.00	0.00
12,720,977	CARLOS JULIO LONDOBO ALGARIN	0.00	15,268,000.00	15,268,000.00	0.00
77,168,797	RAFAEL ALBERTO PERPIDAN RODRIG	0.00	9,450,000.00	9,450,000.00	0.00
85,156,055	ANDRES ALFONSO ALMARALES MELO	7,526,791.58	0.00	0.00	7,526,791.58
85,459,027	FREDDY DE JESUS ELIAS AREVALO	0.00	9,650,000.00	9,650,000.00	0.00
800,088,056	PROEZA CONSULTORES S.A.S.	2,222,900,306.02	0.00	2,222,900,306.02	0.00
800,096,592	MUNICIPIO DE EL PASO	149,899,510.50	0.00	0.00	149,899,510.50
800,187,151	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALL	275,601,300.00	0.00	275,601,300.00	0.00
804,007,055	K-2 INGENIERIA SAS	(1.80)	1.80	0.00	0.00
819,000,599	ASOCIENAGA	0.00	1,509,781,239.00	0.00	1,509,781,239.00
824,003,559	FUNDACION PARA EL DESARROLO S	25,534,528.60	0.00	25,534,528.60	0.00
824,006,595	FUNDACION AMBIENTE SANO "FUNDA	0.00	3,285,491.00	0.00	3,285,491.00
830,515,117	GNG INGENIERIA SAS	0.00	174,877,523.60	141,658,225.02	33,219,298.58
892,300,548	E.S.P. DE VALLEDUPAR	0.00	1,322,412,910.00	1,322,412,910.00	0.00
892,301,761	MUNICIPIO DE MANAURE	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
900,035,887	ING PROYECTOS & SOLUCIONES LTD	0.00	5,240,689.60	0.00	5,240,689.60
900,077,157	CORP. PARA IMPULSAR EL DESARRO	87,500,000.00	1,840,076,165.60	1,915,076,165.60	12,500,000.00
900,155,994	FUNDACION HERENCIA AMBIENTAL C	125,000,000.00	0.00	125,000,000.00	0.00
900,157,436	FUNIDECAD-FUND INTERNAL DES Y	0.00	39,572,365.50	39,572,365.50	0.00
900,196,098	FUNDACION SEMBREMOS PAZ	0.00	43,500,000.00	43,500,000.00	0.00
900,202,701	I.B.G. INGENIERIA EMPRESA UNIP	21,127,080.00	0.00	21,127,080.00	0.00
900,272,967	CENTRO DE COORD. DE RELACIONES	71,640,000.00	0.00	71,640,000.00	0.00
900,391,299	CALIDAD AMBIENTAL INGENIERIA L	0.00	29,970,864.00	0.00	29,970,864.00
900,398,964	KGP CONSULTORIA & LOGISTICA S.	24,800,115.50	0.00	0.00	24,800,115.50
900,488,808	MARFIG INGENIERIA SAS	0.00	6,524,496.40	6,524,496.40	0.00
900,559,949	ASOC. DE AUTORIDADES ARHUACAS	0.00	8,000,000.00	8,000,000.00	0.00
900,688,197	CONSORCIO INTERVENTORIA PROYEC	174,877,523.60	0.00	174,877,523.60	0.00
900,779,428	CONSORCIO MANAURE BALCON DEL C	70,830,603.80	0.00	70,830,603.80	0.00
900,780,038	AUDINTERG SAS	5,178,240.00	0.00	0.00	5,178,240.00
900,836,754	CONSORCIO CALENTURITAS	204,228,720.00	0.00	0.00	204,228,720.00
900,912,730	NMU INTEROBRAS SAS	6,592,280.00	0.00	6,592,280.00	0.00
900,924,444	UNION TEMPORAL DISTRITIERRAS	187,299,310.50	0.00	187,299,310.50	0.00
901,028,143	CONSORCIO NIEGEV	0.00	100,000,000.00	100,000,000.00	0.00
901,037,320	UNION TEMPORAL ARIGUANI	0.00	161,487,080.00	161,487,080.00	0.00
901,044,728	CONSORCIO INTERHIDRICA	0.00	5,965,880.00	5,965,880.00	0.00
901,048,614	CONSORCIO BIOCESAR 2016	0.00	3,424,209,031.42	1,986,151,400.51	1,438,057,630.91
901,115,966	UNION TEMPORAL MUESTREO Y CALI	0.00	66,427,643.10	44,403,699.06	22,023,944.04
901,128,307	UNION TEMPORAL DESARROLLO INDI	0.00	112,098,442.50	0.00	112,098,442.50
901,131,212	JAC CORREG SANTA ISABEL-MPIO C	0.00	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00
	TOTALES	\$ 3,685,259,995.50	8,969,752,823.52	9,036,746,241.81	3,618,266,577.21

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2017

OTROS DEUDORES

- **Depósitos en entidades intervenidas**, son recursos por valor de \$ 129,88 millones de propiedad de la entidad que fueron invertidos en la Caja Popular Cooperativa, entidad que fue intervenida y en la actualidad se encuentra en liquidación, la entidad se encuentra a la espera que estos recursos de acuerdo a la programación de pagos por parte del estado, le sean girados a la entidad, sin embargo, atendiendo el principio contable de prudencia, la Subárea contable registró en una vigencia anterior, la provisión correspondiente.
- **Otros deudores**. El valor de \$14 millones reflejan las cuentas por cobrar a: trabajadores y contratistas, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA; los saldos por concepto de aportes parafiscales se vienen reflejando desde vigencias anteriores por no presentar el reintegro de estos recursos.

La Corporación cumplió con los plazos establecidos por la CGN, para el reporte del Boletín de Deudores Morosos del Estado, correspondientes a la vigencia 2017 y tuvo en cuenta para el reporte de los mismos las condiciones establecidas en la normatividad vigente.

Durante la vigencia fiscal se impulsaron acciones dirigidas a recuperar dichos dineros, en espera de que se salden dicha deuda. Se impulsa gestión de cobro de acuerdo a lo señalado en manuales de la entidad.

3. NOTA. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Las propiedades, planta y equipo comprenden los bienes tangibles de propiedad de la entidad y los recibidos de terceros para el uso permanente y sin contraprestación, que se utilizan para la prestación de servicios y la administración de la entidad.

Las cuentas que tuvieron los principales movimientos fueron:

CUENTA	2017	2016
CONSTRUCCIONES EN CURSO	14.652.843.801.27	12.780.127.321.69
BIENES MUEBLES EN BODEGA	240.595.650.80	935.431.717.70
EDIFICIOS Y CASAS	3.845.911.105.71	163.982.732.00

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2017

La cuenta construcciones en curso, refleja el valor de los desembolsos realizados a CONSORCIO BIOCESAR 2016, en ejecución del contrato No. 19-6-0174-0-2013, cuyo objeto es realizar la terminación de las obras del proyecto de arquitectura bioclimática para la nueva sede de CORPOCESAR; así como los desembolsos realizados a CONSORCIO BIOCLIMATICO, en ejecución del contrato No. 19-6-0172-0-2013, el cual realiza la interventoría del proyecto.

Se reclasificó a la cuenta 16-40-01-Edificios y Casas-, el valor de los desembolsos realizados para la terminación de la obra denominada Centro de Atención y Valoración de Fauna y Flora Silvestre -CAVFFS- el cual se encontraba registrado en Construcciones en curso por la suma de \$3.605.443.926.71.

En la presente vigencia y con fundamento en la Resolución 357 de 2008 expedida por la Contaduría General de la Nación, se dio de baja y destruyeron los elementos que por su estado de deterioro y obsolescencia no prestaban ningún servicio a la entidad. La baja fue ordenada mediante Resolución No. 1599 de Diciembre 27 de 2017, emitida por el Director General de la Entidad, afectando las cuentas de propiedad planta y equipos contra el patrimonio de la entidad, en la cuenta provisiones, depreciaciones y amortizaciones por un valor en libros de \$12.356.238.07

Dentro de este grupo de activo, se registró y asignó el suministro de elementos y útiles de oficina, muebles y enseres, equipos de computación, entre otros, los cuales fueron adquiridos mediante procesos de contratación.

En la presente vigencia se canceló el impuesto predial de los predios: La Palmita, El Manantial, Palestina y Piedra del Indio en el Municipio del Copey, y el de los lotes de terreno rurales denominados: "La Experiencia", "Bella Luz", "La Estrella", "Villa Luz", "Quebradas Negras", "El Invento I", "Estación Piscícola", "El Reverdecer" y "Remanso de Vida"; el de la Parcela A-1, ubicados en jurisdicción del municipio de Valledupar, y de los terrenos uno y dos ubicados en el municipio de Aguachica.

La entidad cuenta con un inventario de propiedad planta y equipos valorizado, clasificado y debidamente asignado por responsable.

Las propiedades planta y equipos se reconocen por su costo histórico y se deprecian con base en el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas según lo estipula el

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2017

Régimen de Contabilidad Pública, estipulado en el Título II del Capítulo 3º numeral 10; en tal sentido los activos se encuentran registrados de manera individual, al igual que su depreciación.

Con respecto a las actualizaciones relacionadas con los bienes inmuebles de la entidad, para la vigencia 2017 se registraron las debidas valorizaciones de acuerdo a los informes de los avalúos realizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC-.

4. NOTA. OTROS ACTIVOS

Representa los bienes y derechos que por su naturaleza y composición no es posible clasificar en otros grupos del activo y se componen de la siguiente forma:

	2017	2016
INTANGIBLES - SOFTWARE	300.000.000.00	300,000,000.00
VALORIZACIONES	213.989.883.79	183,507,284.00

INTANGIBLES: Registra un software adquirido con el objeto de conocer y cuantificar con exactitud el gravamen de la sobretasa ambiental y el recaudo que realizan los municipios por este concepto, con lo que se espera mejorar la gestión, el control y el seguimiento del recaudo que debe transferir cada municipio por este gravamen.

VALORIZACIONES: Corresponde al saldo después de registrar las valorizaciones de los bienes inmuebles de la entidad, registrados de acuerdo a los informes de los avalúos realizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC-, en la presente vigencia.

5. NOTA. PASIVOS

Representa las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de cometido estatal; está compuesta por los siguientes Items:

OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS A CORTO PLAZO: Se reconoció en esta cuenta, el saldo contrario (sobregiro) que a diciembre 31 de 2017 reflejaban las

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2017

cuentas bancarias No. 486020746 del Banco BBVA y la No. 52305509218 de Bancolombia.

CUENTAS POR PAGAR

CUENTA	2017	2016
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3.279.865.069.87	4.661.682.307.71
ACREEDORES	929.587.628.72	455.254.036.87
RETENCION EN LA FUENTE	216.962.585	255.666.001.24
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	53.869.507.01	330.287.258.09
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	53.945.972	66.260.436.00

- **Adquisición de Bienes y Servicios**, con el mayor porcentaje del total de los pasivos corrientes, son los valores adeudados por concepto de bienes y servicios recibidos a diciembre 31 de 2017 y por proyectos de inversión ejecutados que quedaron pendientes por girar. Cabe anotar que en este valor se incluye la suma adeudada desde la vigencia 2012 a Berta Lenis Vega Arrieta (\$5.747.159) que no ha sido cancelada debido a impedimentos presupuestales; así como el valor de \$570.800.671.80 adeudado al Departamento del Cesar desde la vigencia 2015.
- **Acreedores**, En este ítem se relacionan las deudas por conceptos de: arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, saldos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal con vencimiento de pago en el mes de enero de 2018 y libranzas. Además, el ítem de otros acreedores, que corresponde al valor del aporte pendiente por girar al Fondo de Compensación Ambiental por los ingresos recaudados.
- **Retención en la fuente**, este rubro corresponde a las obligaciones con la DIAN, por concepto de retenciones en la fuente practicadas en Diciembre de 2017 con vencimiento de pago en Enero de 2018.
- **Avances y anticipos recibidos**, corresponde a saldos a favor de usuarios de la Corporación.
- **Recursos recibidos en administración**, Refleja el saldo (\$53.945.972) por ejecutar de los recursos recibidos por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, con ocasión del Convenio Interadministrativo No. 307 de 2015 suscrito con Corpocesar.

OBLIGACIONES LABORALES

Corresponde al valor de las prestaciones sociales de algunos servidores Públicos pendientes por cancelar a Diciembre 31 de 2017 como Prima de navidad y Bonificación.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
A DICIEMBRE 31 DE 2017****PASIVOS ESTIMADOS**

CUENTA	2017	2016
PROVISION PARA CONTINGENCIAS - LITIGIOS	284.680.025.00	-0-
PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES	173.680.728.91	210.755.917.22

Corresponde a las provisiones por procesos judiciales administrativos contra la entidad, incluye la provisión para las prestaciones sociales de los servidores Públicos (vacaciones y primas de vacaciones) del año 2017.

OTROS PASIVOS

Las cifras registradas incluyen retenciones por concepto de pro-estampilla Universidad Nacional y a favor del Ministerio del Interior; Además de las consignaciones por aplicar a los municipios por concepto de Gravamen Ambiental y de otros deudores, que no fueron reportados antes del cierre de la vigencia 2017, por lo que serán registradas en la vigencia 2018.

6. NOTA. PATRIMONIO INSTITUCIONAL.

La composición patrimonial, está indicada en el estado de cambios en el patrimonio. Las cuentas 3208 Capital Fiscal, muestra un saldo ajustado a la situación real de la entidad. El capital fiscal para la vigencia 2017, se afectó debido a situaciones financieras presentadas en vigencias anteriores y tuvo que ser ajustado en la presente vigencia. Afectando de manera negativa el capital fiscal por ingresos que fueron reconocidos en vigencias anteriores, igualmente por la reclasificación contable del resultado del ejercicio anterior.

PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES. (CUENTA 3270)

Depreciación de Propiedad Planta y Equipo: Dando cumplimiento a lo normado en el Régimen de Contabilidad Pública la depreciación efectuada a los activos de la corporación se maneja en la presente subcuenta atendiendo a que esta depreciación no se asocia con actividades de producción de bienes y de prestación de servicios individualizables. Para el año 2017 asciende a la suma de \$429.856.721.68 valor que incluye las bajas de los bienes que por su estado de obsolescencia se retiraron del inventario de propiedad planta y equipos de la entidad, la cual fue ordenada mediante Resolución No. 1599 de Diciembre 27 de 2017.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2017

7. NOTA. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

En las cuentas de orden deudoras y acreedoras, se registraron por control en la presente vigencia los litigios y demandas en contra de la Corporación.

Litigios o Demandas Administrativas: En esta subcuenta se tuvieron en cuenta las demandas que cursan en contra de la corporación cuya suma ascienden a \$63.887.695.843, detalladas como sigue:

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	FECHA ADMISIÓN DEMANDA	JURISDICCIÓN	DEMANDANTE	CUANTÍA DE LA PRETENSIÓN	ESTADO DEL PROCESO
20001233100120120006500	2012/06/14	2 ADMINISTRATIVA	JOAQUIN OVALLE PUMAREJO	3,354,452,500.00	2 ACTIVO
20001233900220160016000	2016/06/30	2 ADMINISTRATIVA	HERNANDO ELIAS DANGOND Y OTROS	17,100,000,000.00	2 ACTIVO
20001333100420130003900	2011/04/07	2 ADMINISTRATIVA	GIOVANNA MORAN Y OTROS	6,017,450,626.00	2 ACTIVO
20001233100420090043600	2010/02/25	2 ADMINISTRATIVA	SERVIORTOPEDICA	1,500,000,000.00	2 ACTIVO
20001233300420140008500	2014/05/12	2 ADMINISTRATIVA	OSMAN MOJICA CUADROS Y OTROS	484,800,000.00	2 ACTIVO
20001333300320150028200	2015/05/10	2 ADMINISTRATIVA	VICTOR ORTEGA VILLARREAL	610,507,022.00	2 ACTIVO
20001333300620120025300	2013/02/05	2 ADMINISTRATIVA	GUSTAVO ROMAN HERNANDEZ Y OTROS	1,032,276,000.00	2 ACTIVO
20001333300620120025400	2013/02/05	2 ADMINISTRATIVA	REINALDO PATIÑO MARTINEZ Y OTROS	875,273,530.00	2 ACTIVO
20001333300320130023300	2014/03/06	2 ADMINISTRATIVA	DICKSON QUIROZ TORRES Y OTROS	2,458,733,227.00	2 ACTIVO
20001233900320150025700	2016/08/25	2 ADMINISTRATIVA	ALBA LUZ LUQUE FUENTES	683,780,112.00	2 ACTIVO
20001333300220150000700	2015/01/26	2 ADMINISTRATIVA	RAUL ALBERTO YEPEZ MARTINEZ	20,188,148.00	2 ACTIVO

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
A DICIEMBRE 31 DE 2017**

20001310500320150057400	2015/10/09	1 ORDINARIA	ALBA PIEDAD VALBUENA QUIJANO	64,435,000.00	2 ACTIVO
20001233300120160004400	2016/02/18	2 ADMINISTRATIVA	JULIANA PAOLA PIÑA ROYERO	592,890,800.00	2 ACTIVO
20001233900220160013000	2016/07/23	2 ADMINISTRATIVA	KATHERINE NAVARRO VERGARA	3,637,890,800.00	2 ACTIVO
20001333300420150034200	2016/01/22	2 ADMINISTRATIVA	JULIA ORTIZ CUADRO	230,000,000.00	2 ACTIVO
20001333100520160027200	2016/06/16	2 ADMINISTRATIVA	JOSE LUIS GARCIA SURMAY Y OTROS	0.00	2 ACTIVO
20001310500420170014800	2017/06/09	1 ORDINARIA	WILMEN VASQUEZ MOLINA	0.00	2 ACTIVO
20001310500420170018100	2017/06/08	1 ORDINARIA	NATALIO GOMEZ PAVA	0.00	2 ACTIVO
20001310500120170013400	2017/06/01	1 ORDINARIA	ISMAEL ESCORCIA ATENCIO	0.00	2 ACTIVO
20001333300720170009000	2017/07/13	2 ADMINISTRATIVA	PERSONERIA MUNICIPAL DE GAMARRA	0.00	2 ACTIVO
68001233300020170033000	2017/03/22	2 ADMINISTRATIVA	CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS LUIS CARLOS PEREZ	0.00	2 ACTIVO
11001031500020160353600	2017/02/13	2 ADMINISTRATIVA	JAIME SOCARRAS MAESTRE	2,308,924,435.00	2 ACTIVO
20001333300120170015100	2017/06/01	2 ADMINISTRATIVA	ASOCIACIÓN SERVICANTERAS DE EL COPEY "ASCC"	97,339,874.00	2 ACTIVO
20001233900120170045400	2017/10/19	2 ADMINISTRATIVA	OVALLE PUMAREJO Y CIA SOCIEDAD EN COMANDITA	20,184,830,369.00	2 ACTIVO
20001233900220170046900	2017/11/23	2 ADMINISTRATIVA	AGREGADOS DEL CESAR Y OTROS	2,633,923,400.00	2 ACTIVO

TOTALES \$ 63,887,695,843.00

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2017

8. NOTA. INGRESOS.

Los ingresos son los flujos de entrada de recursos generados por la entidad, susceptibles de incrementar el patrimonio, durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario, su reconocimiento se hace en cumplimiento del principio de devengo, los cuales se detallan de la siguiente manera:

INGRESOS FISCALES

CUENTA	2017	2016
TASAS	7.432.130.732.21	7.737.386.377.95
MULTAS	483.959.478.64	39.048.840.00
INTERESES POR MORA	6.750.839.00	13.638.388.26
PORC. Y SOBRETASA AMB. AL IMP. PREDIAL	13.226.823.614.31	10.071.036.176.37

El total de los ingresos fiscales asciende a la suma de \$21.149.664.664.16 que representan el 49.67% del total de los ingresos de la Corporación, los cuales están conformados por las Tasas, Multas, Intereses y Porcentaje y Sobretasa Ambiental Al Impuesto Predial; el Porcentaje de la Sobretasa ambiental al impuesto predial es la renta más representativa de los ingresos fiscales con el 62.54%, recibidos de los 25 municipios del Departamento del Cesar, Le sigue las tasas con un 35.14% que incluyen entre otros la facturación de la Tasa Retributiva, como también la Tasa por Transferencias del Sector Eléctrico y la de Tasa por Uso del Agua.

TRANSFERENCIAS

CUENTA	2017	2016
ASIGNACIONES DIRECTAS - SGR	3.538.124.917.55	1.120.486.159.14
OTRAS TRANSF. PARA PROYECTOS DE INVERSION	-0-	2.479.611.040.00

El total de las transferencias representan un 8.31% de los ingresos totales reconocidos por la entidad, conformado por los recursos recibidos del Sistema General de Regalías durante la presente vigencia.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2017

OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

CUENTA	2016	2015
FONDOS RECIBIDOS - APN	10.842.524.135.60	2.351.266.785.00
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	6.006.000.00	6.006.000.00

Estos Ítems, corresponden a los fondos recibidos del Gobierno Central, para atender gastos de funcionamiento relacionados con el pago de la nómina, servicios públicos y algunos gastos de inversión, los cuales representan del total de los ingresos de la entidad el 25.48% y se rigen de conformidad con la destinación en el Presupuesto General de la Nación.

OTROS INGRESOS

CUENTA	2017	2016
FINANCIEROS	121.913.901.92	216.079.028.31
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	6.098.424.207.36	-0-
EXTRAORDINARIOS-RECUPERACIONES	86.831.939.91	87.011.296.10
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	734.681.342.00	2.454.174.873.00

Los otros ingresos representan el 16.54% del total de los ingresos registrados por la entidad en la vigencia 2017, donde los **INGRESOS FINANCIEROS** corresponden a los rendimientos recibidos de las entidades bancarias por los recursos depositados en ellas; **OTROS INGRESOS ORDINARIOS:** incluye el valor recibido para el funcionamiento de la secretaria técnica del OCAD (102.282.349) y los aportes por concepto de convenios recibidos de entidades no oficiales; **EXTRAORDINARIOS-RECUPERACIONES:** Incluye el valor reconocido por la Fundación George Dahl por concepto de servicios públicos prestados en el CAVFFS, también el reintegro realizado por el Consorcio Conservación Ambiental-CONAMBIENTAL- del acuerdo de pago suscrito con CORPOCESAR. **AJUSTES DE EJERCICIOS:** en la subcuenta ingresos fiscales de Ajuste de Ejercicios Anteriores (481554), se registró por concepto de Tasas la suma de \$306.320.725 correspondiente a valores de vigencias anteriores de la Tasa por Uso de Agua. Igualmente se registraron multas de vigencias anteriores por valor de \$428.360.617.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2017

9. NOTA. GASTOS

GASTOS DE ADMINISTRACION.

CUENTA	2017	2016
SUELDOS Y SALARIOS	1.532.829.328.85	1.379.342.825.45
GASTOS GENERALES	2.922.998.438.02	2.568.839.601.17
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	731.892.370.83	561.496.721.64

- La cuenta sueldos y salarios, corresponde a todos los gastos causados por concepto de salarios y prestaciones sociales del personal de planta dedicado a los procesos de apoyo del área administrativa.
- Los gastos generales corresponden a todas las erogaciones en que incurre la entidad para su buen funcionamiento, como son: Honorarios, vigilancia, materiales y suministros, mantenimiento, reparaciones, servicios públicos, viáticos y gastos de viajes, arrendamientos, publicidad y seguros entre otros.

GASTOS DE OPERACIÓN.

CUENTA	2017	2016
SUELDOS Y SALARIOS	1.533.746.056.84	1.534.777.307.48
GENERALES	3.505.149.487.34	3.865.162.549.67
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	43.148.214.00	17.822.581.00

- La cuenta sueldos y salarios corresponde a todos los gastos causados por concepto de salarios y prestaciones sociales del personal de planta dedicado a los procesos de apoyo a la gestión técnica ambiental.
- Los gastos generales corresponden a todas las erogaciones en que incurre la entidad para su buen funcionamiento, como son: honorarios, vigilancia, materiales y suministros, mantenimiento, reparaciones, servicios públicos, viáticos y gastos de viajes, arrendamientos, publicidad y seguros entre otros.
- En la presente vigencia se canceló el impuesto predial de los predios: La Palmita, El Manantial, Palestina y Piedra del Indio en el Municipio del Copey, y el de los lotes de terreno rurales denominados: "La Experiencia", "Bella Luz", "La Estrella", "Villa Luz",

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES A DICIEMBRE 31 DE 2017

“Quebradas Negras”, “El Invento I”, “Estación Piscícola”, “El Reverdecer” y “Remanso de Vida”; el de la Parcela A-1, ubicados en jurisdicción del municipio de Valledupar, y de los terrenos uno y dos ubicados en el municipio de Aguachica.

GASTO PÚBLICO SOCIAL.

Se reflejan allí la inversión de importantes recursos como los recibidos de aportes de otras entidades, de las rentas propias y las de las transferencias recibidas, los cuales buscan impactar de manera positiva en la protección, conservación, recuperación y adecuación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente y el fomento de la educación ambiental.

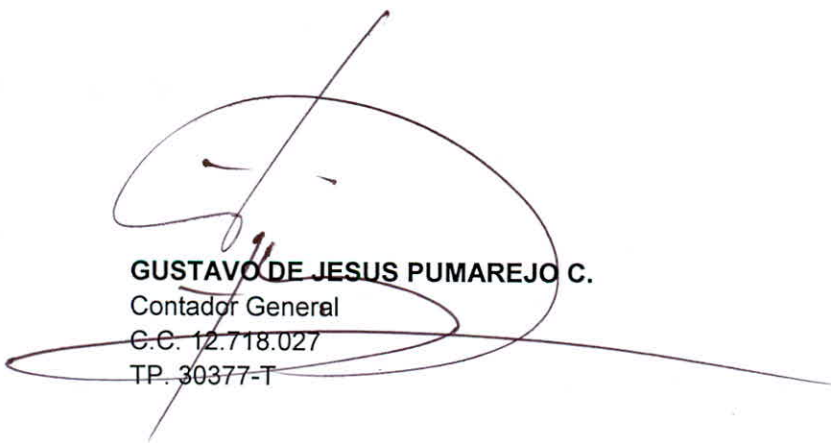
OTROS GASTOS.

CUENTA	2017	2016
COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS	66.371.393.58	55.089.560.98
SENTENCIAS JUDICIALES Y CONCILIACIONES	94.989.365.00	54.110.601.00
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	715.757.455.00	898.326.221.00

- **Comisiones:** Corresponde a comisiones y otros gastos bancarios, por transacciones realizadas en las entidades bancarias.
- **La cuenta Sentencias Judiciales y Conciliaciones Extrajudiciales** refleja La suma de \$92.776.214 por pago de arriendo desde octubre 6 de 2015 hasta Enero 11 de 2016, del local donde funciona la sede principal de CORPOCESAR, en cumplimiento a lo pactado en el acta de conciliación prejudicial No. 024 de Enero 10 de 2017 aprobado en el proveído de la fecha marzo 31 de 2017 emitida por el juzgado primero administrativo del circuito de Valledupar, a la Universidad Santo Tomás. Igualmente, registra la suma de \$2.213.151 correspondiente a los Honorarios para el perito Delmiro José Díaz Ramírez, conforme a lo ordenado en los Artículos 36 y 37 Numeral 6.16 del Acuerdo 1516 de 2002 del Consejo Superior de la Judicatura
- **En la cuenta 5815-Ajustes de Ejercicios Anteriores,** Se registraron gastos generales y de proyectos de inversión que aunque se ejecutaron en vigencias anteriores, no habían sido reconocidos contablemente y sus beneficiarios se detallan a continuación:

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
A DICIEMBRE 31 DE 2017**

BENEFICIARIO	VALOR
AMARILDO ARIZA JIMENEZ	1,800,000.00
HERIBERTO LEON AGUDELO RESTREPO	2,220,680.00
COOPERATIVA TRANSPORTAD DE CBIA "COOTRACOL"	117,464,074.00
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PLUS LTDA	40,684,244.00
FUNDACION ECOLOGICA LOS BESOTES	2,984,059.00
FUNDAC PARA EL DES SOCIOAMBIENTAL - FUNDESAM	45,178,462.50
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA MAYUSA	7,771,868.00
EMDUPAR S.A. -E.S.P. DE VALLEDUPAR	250,000,000.00
JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA CAÑO FRIO	16,956,804.00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUAMAL	8,478,402.00
MEDICSALUD IPS SAS	8,402,600.00
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DUDA ALTA	21,196,005.00
CONSORCIO MANAURE BALCON DEL CESAR	177,076,509.50
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MILAGRO BAJO	15,543,747.00
TOTAL \$ 715,757,455.00	



GUSTAVO DE JESUS PUMAREJO C.
Contador General
C.C. 12.718.027
TP. 30377-T

Proyectó:
OMEY ARIZA V. 
Profesional de apoyo

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A LA ASAMBLEA CORPORATIVA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR"

He examinado los Estados Financieros adjuntos de **La Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR"**, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2017, y los Estados de Resultados Integrales de cambios en el Patrimonio, de flujos de Efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad De La Entidad Sobre Los Estados Financieros

La Corporación Autónoma Regional Del Cesar "CORPOCESAR", es la responsable de la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas establecidas por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los Estados Financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad Del Revisor Fiscal Sobre Los Estados Financieros

Este informe se realizó en cumplimiento con mis obligaciones como Revisor Fiscal, Según lo establecido en el Código de Comercio, Ley 43 de 1990 y demás Normas relativas a la profesión contable establecidas por el Estado. Una de Éstas obligaciones es la de expresar opinión sobre la razonabilidad de los Estados financieros, la aplicación de los principios de contabilidad

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181

Generalmente Aceptados indicados en el Régimen de Contabilidad Pública, en el reconocimiento Contable de las actividades realizadas por la Corporación, con base en el examen en Mención de los mismos.

Al respecto, en desarrollo de la evaluación de la administración de la Corporación obtuve Las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y llevé a cabo el trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Estas últimas requieren que cumpla con requerimientos éticos, que planifique y realice la Auditoría para formarme un criterio Profesional, base de mi opinión, al cerciorarme que los Estados Financieros a la fecha de examen reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de ejercicio en aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicables.

Un examen de Estados Financieros según las normas de auditoría Indicadas, implica, entre otras cosas, evaluar con base en pruebas selectivas de Las operaciones de la Corporación, la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros; además, evaluar los principios de Contabilidad utilizada, la uniformidad en su aplicación, las estimaciones Contables hechas por la administración, y la presentación de los Estados Financieros en conjunto, por lo que considero que las pruebas realizadas me proveen una base razonable para presentar la opinión que sobre los Estados Financiero expreso en el presente informe.

ESTADOS FINANCIEROS: la Corporación Autónoma Regional Del Cesar "CORPOCESAR", de acuerdo al presente informe comparativo, con corte 31 Diciembre de los años 2017 y 2016, ha mejorado considerablemente en su Estado Financiero, producto de un gran aumento en los Ingresos en comparación con el periodo anterior, lo que se traduce en una Utilidad que no se visualizaba en la Corporación, por lo menos en los dos últimos años que en ambos arrojó pérdidas en el ejercicio, por lo tanto presentamos a continuación un análisis de los Estados Financieros comparativos:

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181

ANÁLISIS COMPARATIVO				
DETALLE	DEL 01 ENE AL 31 DE DIC 2017	DEL 01 ENE A 31 DE DIC 2016	VARIACIÓN EN PESOS	%
BALANCE GENERAL				
ACTIVO	38.908.196.167,24	34.679.384.303,64	4.228.811.863,60	11%
PASIVO	4.640.395.737,08	5.943.239.466,85	1.302.843.729,77	28%
PATRIMONIO	55.093.381.105,25	45.344.449.210,96	9.748.931.894,29	18%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	61.466.653.830,92	52.082.355.775,92	9.384.298.055,00	15%
ESTADO DE RESULTADO				
INGRESOS	42.578.171.108,50	26.579.529.651,44	15.998.641.457,06	38%
GASTOS	32.319.365.218,32	27.695.319.459,60	4.624.045.758,72	14%
RESULTADO DEL EJERCICIO	10.258.805.890,18	-1.115.789.808,16	9.143.016.082,02	89%

Activo: Se puede observar en el Balance General que el activo que corresponde del 01 Enero a 31 Diciembre de 2017, es mayor al periodo del 01 Enero al 31 Diciembre 2016, este incremento se debe a:

1. Un mayor recaudo de recursos: el generado por Rentas propias, por los recursos de Presupuesto General de la Nación y la de convenios con entidades como: el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fondo de Compensación Ambiental y del Sistema General de Regalías.
2. Aumento de las cuentas por cobrar de la Corporación: principalmente en las generadas por Tasas y Multas, a pesar de que en este periodo, la corporación realizó una Gestión de Cobro y Recuperación de Cartera efectiva.
3. En las propiedades planta y equipo: se realizó los registros de los desembolsos realizados para el proyecto de Construcción del Bioclimático (Nueva Sede de CORPOCESAR), como también la reclasificación de las Construcciones en Curso.

Estos efectos originan que nuestros activos se incrementaran en 11%. Por lo anterior se recomienda a la Corporación que debe ser más agresivo en el cobro de su cartera para que se pueda cubrir con todas las obligaciones de las vigencias pasadas y las futuras.

Pasivo: El pasivo de la Corporación disminuyó en un 28% en comparación con el periodo anterior, esta disminución se debe al pago oportuno de las

Obligaciones de la Corporación, tales como: sus operaciones internas a corto plazo, cuentas por pagar en adquisición de bienes y servicios, proyectos de inversión y los acreedores. Como también ayudo a este incremento, el recaudo a favor de terceros y los pasivos estimados causados por los procesos Judiciales en contra de la Corporación.

Patrimonio: En el patrimonio se observa un aumento del 18% comparando los dos periodos, las causas del aumento del patrimonio se debe a la utilidad del resultado del ejercicio de este mismo periodo.

Ingresos: Según el análisis financiero correspondiente a los dos periodos comparados, se observa un aumento del 38% en ellos, por lo que se concluye que la Corporación viene presentando un aumento significativo en el ingreso de acuerdo de un periodo a otro, sin embargo, es necesario resaltar que parte de esos Ingresos provienen del Sistema General de Regalías, usado para destinaciones específicas y los provenientes del Presupuesto Nacional únicamente para Gastos de funcionamiento.

Se le recomienda a la Administración aprovechar el proceso de implementación del nuevo sistema informático (Software Contable), para organizar, planear y corregir el proceso de facturación, todo esto con el fin de aumentar nuestros recursos propios; debido a que la Corporación aún tiene en su poder una gran parte de la facturación que se encuentra pendiente por entregar a usuario y de hacerse efectiva la entrega, se reflejaría en un aumento aproximado del 5% en los ingresos de la Corporación.

Gastos: Podemos observar en los Estados Financieros que los Gastos, han disminuido gradualmente en un 14%, el cual corresponde a un valor de CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/L (4.624.045.758,72), por lo anterior se felicita a la institución por la planeación y control de ellos en este periodo. Se recomienda seguir manteniendo las acciones aplicadas en la austeridad del gasto, debido a que

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181

esto mejora significativamente la estabilidad y el desempeño de la Corporación.

Utilidad Del Ejercicio: En relación con los resultados de un periodo a otro, podemos notar que hubo una utilidad del ejercicio muy considerable del 89%, el cual corresponde a un valor de NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES DIECISEIS MIL OCHENTA Y DOS PESOS CON DOS CENTAVOS M/L (9.143.016.082,02), todo lo anterior nos arroja una utilidad en el ejercicio frente a los dos últimos años. Cabe resaltar que hacen parte de esta utilidad los recursos provenientes de las transferencias del Sistema General de Regalías que aún no han sido ejecutados en su totalidad; pero a pesar de ello, el resultado del Ejercicio de la Corporación sigue siendo positivo, lo que demuestra que nuestra gestión es la ideal y que además se realizó un adecuado control en los gastos.

Se le recomienda a la Dirección General continuar diseñando estrategias que vayan en pro de generar el menor gasto posible y además ponerse al día con facturación, para seguir aumentando los ingresos y así de esta forma obtener un beneficio mayor en la institución.

Se le recomienda a la Dirección General continuar con la II fase de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para que la Corporación tenga un asesoramiento y acompañamiento continuo en el proceso de transición y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), pues la conversión de los Estados financieros a Normas Internacionales está reglamentada por la Ley 1314 de 2009 y la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación. Por lo anterior se puede observar que esta conversión es de estricto cumplimiento por el Gobierno Nacional para todas las Entidades del Sector Público en Colombia, y la no adopción y aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), generan sanciones y multas por parte de las Entidades de Control y Vigilancia, se recuerda que el periodo de aplicación es el comprendido entre el 01 de enero y el 31 de Diciembre de 2018.

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181

PRESUPUESTO: la Corporación Autónoma Regional Del Cesar "CORPOCESAR", de acuerdo con el siguiente informe para la vigencia fiscal 2017, cuenta con un presupuesto inicial así:

INGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES Y/O INCORPORACIONES	PRESUPUESTO ACTUAL
22.480.471.000,00	35.924.343.324,19	58.404.814.324,19

El presupuesto de Ingresos para La Corporación para esta vigencia 2017, inicialmente por valor de VEINTIDOS MIL CUATROCIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$22.480.471.000,00) M/CTE, y durante el periodo sufrió adiciones o modificaciones por un valor de TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTI CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$35.924.343.324,19) M/CTE, para un total en el presupuesto para el funcionamiento de esta vigencia por valor de CIENCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 58.404.814.324,19) M/CTE.

Los cambios en el presupuesto inicial de la Corporación se originaron por la incorporación de recursos que provienen de la liquidación de 3 convenios suscrito en el año 2013, con Municipios del Cesar que no pudieron ejecutarse por falta de permisos oportunos emitidos por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, Aportes de otros convenios como el Interadministrativo con el Ministerio de Ambiente, Drummond Ltda, el saldo por ejecutar del Convenio INCONDER y los aportes del FONAM para Inversión. Obteniendo de esta forma un presupuesto definitivo de ingresos y de gastos para toda la vigencia 2017.

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181

ANÁLISIS PRESUPUESTAL DE INGRESOS					
DETALLE	PRESUPUESTO ACTUAL	VR EN %	RECAUDADO	VR EN %	VR EN PESOS
INGRESOS PROPIOS	22.196.073.614,19	38%	24.218.806.647,97	109%	2.022.733.033,78
INGRESOS CORRIENTES	17.060.928.924,40	29%	17.061.658.070,36	100%	729.145,96
Tributarios	12.000.000.000,00	20,5%	11.612.522.601,00	96,8%	-387.477.399,00
No Tributarios	5.060.928.924,40	8,7%	5.449.135.469,36	107,7%	388.206.544,96
RECURSOS DE CAPITAL	5.135.144.689,79	9%	7.157.148.577,61	139%	2.022.003.887,82
APORTES DE LA NACIÓN	36.208.740.710,00	62%	3.973.446.239,00	11%	-32.235.294.471,00
TOTAL INGRESOS PARA ESTA VIGENCIA	58.404.814.324,19	100%	28.192.252.886,97	48,27%	30.212.561.437,22

En el cuadro anterior podemos afirmar que la Corporación, ha reconocido en su presupuesto de ingresos para este año 2017, un valor de CIENCIENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 58.404.814.324,19) M/CTE, de los cuales para la fecha de corte tiene una participación del 29% por Ingresos Corrientes, de los cuales se recaudó el 100% de ellos, un 9% por Recursos de Capital, donde se evidencia un superávit en el recaudo del 139% en ellos y por Aportes de la Nación tiene una participación del 62% y un recaudo equivalente del 11%.

Con relación al presupuesto reconocido queda un saldo pendiente por recaudar de los Ingresos tributarios por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$387.477.399,00), mientras que para los Ingresos no Tributarios se recaudó por encima de lo presupuestado el valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$388.206.544,96) M/CTE, igualmente para los Recursos de Capital se recaudó la suma de DOS MIL VEINTIDÓS MILLONES TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$2.022.003.887,82) lo equivalente a un Superávit por Ingresos.

En Referencia a los Aportes de la Nación, se logró recaudar la Suma de DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 2.463.665.000,00) M/CTE. para funcionamiento de las

Rentas Fiscales y MIL QUINIENTOS NUEVE MIL MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$ 1.509.781.239,00) M/CTE para un total de Recaudo equivalente a TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$3.973.446.239,00) M/CTE.

EGRESOS

El presupuesto de Egresos Apropiado de la Corporación para esta Vigencia 2017, asciende a CIENCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 58.404.814.324,19) M/CTE, de acuerdo a ello su comportamiento durante el mes fue el siguiente:

ANALISIS PRESUPUESTAL DE GASTOS						
DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES Y/O		EJECUTADO	VR EN %	POR EJECUTAR
		MODIFICACIONES	VR EN %			
		2017				
FUNCIONAMIENTO	6.415.629.000,00	40.154.698.710,00	69%	39.952.897.260,02	99%	201.801.449,98
Recursos propios (RAE)	3.945.958.000,00	3.945.958.000,00	7%	3.804.762.046,05	96%	141.195.953,95
Recursos Nación (APN)	2.469.671.000,00	36.208.740.710,00	62%	36.148.135.213,97	99,8%	60.605.496,03
SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00	0,00	0%	0,00	0,0%	0,00
INVERSION	16.064.842.000,00	18.250.115.614,19	31%	16.667.133.100,01	91%	1.582.982.514,18
Recursos propios	16.064.842.000,00	16.824.970.924,40	29%	15.242.391.992,01	99,97%	1.582.578.932,39
Compensaciones Carbón-RCC	0,00	1.425.144.689,79	2%	1.424.741.108,00	97%	403.581,79
TOTAL GASTOS PARA ESTA						
VIGENCIA	22.480.471.000,00	58.404.814.324,19	100%	56.620.030.360,03	97%	1.784.783.964,16

En el cuadro anterior se evidencia el Presupuesto Inicial de Gastos y la Ejecución presupuestal de Gastos acumulados de la Corporación, este presupuesto está distribuido en Gastos de Funcionamiento por Recursos Propios equivalentes a un 7%, ejecutado al finalizar el periodo en un 96%, y se constituyó una Reserva Presupuestal con Rentas Administradas (RAE) para este rubro por la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$159.339.667,35) M/CTE.

Seguidamente se encuentran los Gastos presupuestales por los Recursos de la Nación, con una representación del 62%, de los cuales se ejecutaron en un 99%, quedando un saldo por ejecutar por \$60.605.496,03 en CDP, se incluye dentro de estos los Gastos Para Inversión FONAM, que aunque se

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
 Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
 Fax: +57 -5 5737181

realizaron los compromisos de Gastos, no se lograron recaudar los recursos para realizar los pagos correspondiente, razón por la cual se constituyó las cuentas por Pagar del Presupuesto de la Entidad por la suma de (\$13.472.910.821,09) M/CTE, y las Reservas Presupuestales por la suma de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$18.695.772.153,88)M/CTE, correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017.

Para el Rubro de Inversiones los cuales conforman el 31% del Presupuesto Final para esta vigencia, con una Ejecución total del 91%; se constituyeron dos reservas presupuestales la primera por la suma de TRES MIL DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$3.002.305.348,77) M/CTE, con Rentas Administradas (RAE) y la segunda por la suma de MIL TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$1.037.576.839,00) se constituye la Reserva de Apropriación por Recursos Compensación del carbón (RCC).

CARTERA: La Corporación Autónoma Regional Del Cesar "CORPOCESAR", de acuerdo con el siguiente informe, con corte a 31 Diciembre de 2017, para este periodo tuvo un incremento significativo en la recuperación de Cartera, aunque hay una parte de ella que se encuentra en riesgo de incobrabilidad o prescripción, se valora el trabajo realizado por parte de la Corporación para disminuir este punto, se recomienda aprovechar el proceso de Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del nuevo Sistema Informático, con base en lo establecido en la Normatividad vigente, se puede aprovechar el proceso para realizar una depuración de cartera efectiva. Sin embargo, para realizar este proceso es necesario tener una clara información de las bases de datos de los usuarios, como también una identificación de los terceros por parte de las entidades recaudadoras para realizar de forma efectiva los cruces pertinentes, y no

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181

esperar si el usuario reporta los pagos realizados a la Corporación. A continuación, realizaré un análisis general de la cartera:

ESTADO DE CARTERA				
DETALLE	DE ENE 01 AL 31 DE DIC 2017		DE ENE 01 AL 31 DE DIC 2016	
	VALOR TOTAL	%	VALOR TOTAL	%
TASAS	21.761.246.658,53	83%	19.013.303.209,03	74%
MULTAS	1.927.846.499,17	7%	1.528.283.342,14	6%
GRAVAMEN AMBIENTAL	2.590.771.726,49	10%	5.153.688.260,50	20%
TOTAL SALDO CARTERA	26.279.864.884,19	100%	25.695.274.811,67	100%

Podemos evidenciar que las Tasas mantiene un porcentaje del 35% del total de los Ingresos Fiscales de la Corporación, pero a pesar de ello, es el componente más alto de la Cartera y es la segunda mayor fuente de Ingreso de la Corporación, para este periodo la Cartera esta en VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$21.761.246.658,59) M/CTE, que porcentualmente corresponde a un 83% del total de la Cartera.

Seguidamente podemos analizar las Multas, poseen una equivalencia porcentual del 2% del total de los Ingresos Fiscales, es un porcentaje mínimo con relación con el valor total de Ingresos, que para este corte el saldo en Cartera Ascende a la MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$1.927.846.499,17), de los cuales corresponde porcentualmente a un 7% de total de la cartera de la Corporación.

Se puede observar que la Sobretasa Ambiental, corresponde a un porcentaje del Impuesto Predial que cada Municipio o Distrito destina para la protección del Medio Ambiente, la cual es recaudada y girada a la Corporación mensualmente, maneja un porcentaje del 63% del total de los Ingresos, lo cual nos indica que la Corporación canaliza la mayor parte de sus ingresos por medio de esta, es muy importante tener en cuenta que los recursos en

muchas ocasiones no son consignados ni reportados en los términos de tiempo establecidos y que a la fecha de corte aún se encuentren los Municipios de Aguachica, Pailitas, Tamalameque y El Paso, sin sus reportes desde Septiembre, Octubre y Diciembre respectivamente. La cartera por este concepto asciende a la suma de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE SEIS PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$2.590.771.629,49) M/CTE, que corresponde porcentualmente a un 10% del total de la cartera para este periodo.

Se puede observar que en el año gravable de 2017, la facturación por concepto de Tasas disminuyó en un 4%, debido a que la facturación correspondiente a Tasa por Uso de Agua no fue entregada a los usuarios en su totalidad, toda vez que el encargado del proceso para esa época era el Subdirector Administrativo y Financiero que actualmente ya no hace parte de la Corporación, no realizó el proceso correspondiente y solo se tuvo conocimiento de ello, al final del año gravable donde ya el tiempo de entrega era súper extemporáneo. Por lo anterior se puede decir que la cifra registrada en el Balance con respecto a las Tasas no refleja el valor real, sin embargo, en el caso de haberlo reflejado mostraría una mayor efectividad para este año gravable en la Corporación, por esta razón se le recomienda a la Dirección General realizar una gestión inmediata y oportuna para implementar un plan de contingencia para ponerse al día con toda esa facturación sin legalizar y contar con estos recursos en el menor tiempo posible, pero es necesario solicitarle al líder del proceso de Gestión de Cartera tener un estado de cartera actualizado, depurado y real.

De acuerdo al análisis realizado a la Cartera Morosa y según lo observado por la Revisoría, la Corporación ha realizado gestiones para la recuperación de cartera, empezó con el inicio de cobro persuasivo y seguimiento a los acuerdos de pagos realizado a los Usuarios. Se logró resultados positivos para este periodo, se hace necesario que la Dirección General tome una determinación concreta para el tratamiento de esta Cartera con los documentos que posee la Corporación y así poder ejecutar estas acciones de

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181

cobro, pero a su vez, es necesario trazar políticas por parte de la Dirección General y el Consejo Directivo en lo concerniente a las exigencias que hace la Ley para la implementación de las Normas Internacionales Financieras NIIF, efectuar un análisis rigurosos sobre esta Cartera y determine las políticas de esta cuenta, así como de otras que exige las (NIIF), para que se proceda a los cobros jurídicos pertinentes.

FACTURACION: En virtud de la Resolución 258 de marzo 31 de 2009, establece que el periodo de facturación para la tasa por Uso de Agua donde establece que debe realizarse en el primer Cuatrimestre del año siguiente y el Decreto 2667 de 2012, establece que el sujeto pasivo de la Tasa Retributiva deberá auto declarar a la Corporación en el primer trimestre del año lo concerniente a Tasa Retributiva. Se recomienda a la Dirección, fortalecer y gestionar con el encargado de este proceso, la entrega de la facturación a los usuarios lo correspondiente a la Tasa por Uso de Agua para el año anterior en unión con el vigente, debido a que esta facturación solo puede hacerse en el primer cuatrimestre de año, todo lo anterior para medir el desempeño y la productividad de la Institución y a la vez revisar y medir si el proceso tiene un buen desempeño.

Se le recomienda a la Dirección realizar cobros agresivos en cuanto a la facturación por cobrar del periodo pasado y el presente, por la entrega extemporánea a los usuarios y evitar de esta manera un incremento en la cartera y poder sacar adelante la institución.

Se le recomienda a la Dirección, como medida preventiva y para reducir los riesgos existentes en la facturación, es necesario la vinculación en la modalidad de OPS (Orden de Prestación de Servicios), o por Obra, labor o por destajo, al facturador por un periodo de cuatro (4) meses, debido a que ese periodo de tiempo es que se deben generar las facturas y contratar por un periodo superior a este, sería generar un Gasto innecesario por parte de la Corporación, para de esta manera evacuar toda la facturación pendiente por entregar y realizar la causada para este año, logrando así una verdadera eficiencia y eficacia de este proceso.

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181

JURÍDICA: En la actualidad la Corporación Autónoma Regional de Cesar "CORPOCESAR" tiene treinta y cuatro (34) Procesos Jurídicos con corte a 31 de Diciembre de 2017, los cuales se relacionan de la siguiente forma:

PROCESOS JUDICIALES	PRUEBAS	FALLO DEL RECURSO	INICIO Y FIJACION DEL LITIGIO	A FAVOR	TOTAL DE PROCESOS
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	2	3	3	1	9
RECURSO EXTRAORDINARIOS	1				1
AMPAROS DEL FUERO SINDICAL		3			3
ORDINARIO LABORAL	1				1
REPARACION DIRECTA	2	6	7		15
PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES C	1		1		2
REPARACION DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS			1		1
ACCION DE CUMPLIMIENTO			1	1	2
TOTAL EN ETAPAS DE PROCESOS	7	12	13	2	34

Podemos evidenciar en el cuadro anterior que la Corporación presenta un total de nueve (9) Procesos de Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, de los cuales encontramos un (1) Proceso que se encuentran fallados a favor de la Institución, Tres (3) en Inicio y Fijación de Litigio, Tres (3) en Fallo del Recurso y también encontramos dos (2) en Etapa de Pruebas, en ese mismo orden encontramos Recursos Extraordinarios; uno (1) en Etapa de Pruebas, Amparos de Fuero Sindical; Tres (3) en estado de Fallo del Recurso, Proceso Ordinario Laboral; Uno (1) en Etapa de Pruebas, Reparación Directa: Dos (2) en Etapa de Pruebas, Seis (6) en Fallo del Recurso y Siete (7) en Etapa de Inicio y Fijación de Litigio, También en Protección de los Derechos; Uno (1) en etapa de Pruebas y uno (1) en Inicio y Fijación de Litigios, Reparación de los perjuicios Causados Uno (1) en Inicio y Fijación de Litigio, Acción de Cumplimiento Uno (1) en Inicio y Fijación de Litigio y Uno (1) que se encuentra fallados a favor de la Institución.

En resumen, De los Treinta y tres (33) procesos Judiciales: Siete (7) están en etapa de Pruebas, Doce (12) en etapa de Fallo, Trece (13) en etapa de

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
 Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
 Fax: +57 -5 5737181

CODIGO: PCA-04-F-15
 VERSIÓN: 1.0
 FECHA: 02/07/2015

Inicio y Fijación de Litigio y Dos (2) fallados a Favor de la Corporación. El monto total de las Pretensiones en los procesos Judiciales activos en contra de la Corporación asciende a la suma de SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$63.887.695.843,00) M/CTE.

Se le recomienda seguir realizando las provisiones correspondientes para que en la eventualidad de que estas fallen en contra no tengan un impacto directo sobre el flujo de dinero de la Corporación.

CONTRATACIÓN: Según lo establecido en el Manual de Contratación y la Ley de contratación Estatal tales como: procesos licitatorios o convocatorias, los cuales deben ser publicados en la página web de la institución y en la página de Sistema Electrónico Para La Contratación Pública (SECOP), que conforme a lo anterior la Corporación viene cumpliendo con lo anterior, se recomienda la realización oportuna de los contratos, en los términos de tiempos requeridos para evitar incumplimientos futuros.

Se recomienda a la Dirección seguimiento y control a los Supervisores o la Interventora de los contratos firmados por la Corporación, de la importancia y responsabilidad que estos tienen al respaldar con su firma los informes de actividades presentadas por el contratista y que dentro de sus funciones esta la verificar el cumplimiento de objeto del contrato.

También se le recomienda a la Dirección que se apliquen las normas vigentes de gestión documental, ya que es importante llevar un adecuado manejo de los contratos, ya que los entes de control y vigilancia, inician sus Auditorías a partir de los contratos que la Corporación haya celebrado.

Se le recomienda a la Dirección contratar con una persona Natural o Jurídica Especialista en Normas Internacionales, para que realice el acompañamiento continuo, para la II fase de transición y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ya que la conversión de los

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181

Estados financieros a normas internacionales está reglamentada por la Ley 1314 de 2009 y la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación, por lo anterior se puede observar que esta conversión es de estricto cumplimiento por el gobierno nacional para todas las entidades del sector público en Colombia, y la no adopción y aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera generan sanciones y multas por parte de las entidades de control y vigilancia, también se le recuerda que el periodo de aplicación es el comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de Diciembre de 2018.

Tesorería: Revisado el área de Tesorería se pudo evidenciar que las cuentas se les hacen las respectivas deducciones concernientes, incluidas las libranzas los cuales son girados oportunamente a los beneficiarios, en el tiempo establecido.

Se observa que se llevan los controles necesarios para efectuar los pagos pertinentes, debidamente soportados, conservados y organizados lo que permite con facilidad tener acceso a cualquier información.

Control Interno: Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de Normas Legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

En cumplimiento del Anexo N° 4 del Decreto 2420 de 2015 y modificado por el Decreto 2496 de 2015, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar mi evaluación.

El Control Interno es eficaz, en todos los aspectos materiales, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación y de terceros que están en su poder. En la actualidad el Control Interno realiza funciones de acompañamiento, implementación y seguimiento en los Planes de Mejoramiento que surgen de la Auditoría realizada por los Entes de Control, fomentando en la Corporación cultura de Autocontrol, Administración del Riesgo y de Mejoramiento continuo en todos los procesos de la institución.

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar

Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306

Fax: +57 -5 5737181

Sistemas: la Corporación recientemente adquirió como requisito indispensable para la Implementación de las Normas Internacionales NIIF, un nuevo Software Contable con el cual se pretende consolidar todos los hechos económicos que surgen dentro de la Corporación de una manera rápida y eficiente, es necesario que este se ponga a funcionar en un 100%, dado que la adquisición de este implicó un esfuerzo por parte de la Corporación y a la fecha no se ha obtenido los frutos esperados. Por lo que es necesario que este tipo de inversión preste los servicios para los cuales fue adquirido.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los Estados Financieros Consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR" a 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como los Cambios en el Patrimonio, los Resultados de sus Operaciones y Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas o Principios Generalmente Aceptados en Colombia, dispuestos por el Decreto 2649, la ley 43 de 1990 y demás Normas concordantes.

Además, en mi opinión, la Corporación ha llevado su Contabilidad conforme a las Normas Legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los Libros de Contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea corporativa, del Consejo Directivo y a las directrices del Gobierno; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Dirección guarda la debida concordancia con los Estados Financieros, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181

Párrafo de énfasis

En Colombia la Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

De Igual manera, la CGN expidió el Instructivo 002 de 2015, con el fin de orientar a los regulados para la determinación de los saldos iniciales y para la elaboración y presentación de los primeros Estados Financieros bajo el nuevo Marco Normativo.

Atentamente,



CLARIBETH CASTELLAR POSADA

Revisor Fiscal

T.P. 155509 – T

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos +57- 5 5748960 018000915306
Fax: +57 -5 5737181